

ACERCAMIENTO AL MUNDO DE LA DISCAPACIDAD

Matilde Cuevas Díaz
I.E.S. "Zurbarán"
BADAJOZ

*A mis amigos discapacitados,
que saben vivir con dignidad su realidad conflictiva,
y en especial a Fernando, mi marido.*

*Mi eterno reconocimiento a todos ellos
por su entereza ante las dificultades y su sentido del humor.*

Índice

Introducción	25
El porqué del presente trabajo	27
Para qué este trabajo	32
Criterios Metodológicos	45
Propuesta de actuación en el aula	48
Criterios de evaluación	49
Actividades	52
A. De motivación y reflexión sobre concepciones y actitudes previas	53
Actividad 1. Lee y Responde	53
Actividad 2. Piensa y debate	55
Actividad 3. Lectura de imágenes	56
B. De recogida de información y análisis	57
Actividad 4. Análisis de textos	57
Actividad 5. Análisis de textos (cuento popular y refranes)	63
Actividad 6. Somos investigadores	65
Actividad 7. Somos investigadores. Discapacitados en la ficción	67
Actividad 8. Contacto directo (entrevista)	68
C. De resolución de problemas y de aplicación	70
Actividad 9. Puntos blancos/Puntos negros	70
Actividad 10. Somos publicistas	71
Actividad 11. Juegos de simulaciones o técnica del tribunal	74
Actividad 12. Aportemos soluciones	79

Actividad 13. El periódico de la discapacidad	81
Otras actividades	83
<hr/>	
Anexos	85
Documento 1	87
Vocabulario	87
Documento 2	92
Legislación relativa a personas con discapacidad	92
Documento 4	97
Personas con alguna discapacidad según la deficiencia que la ha originado	97
Documento 5	99
Nombres y direcciones de Asociaciones de personas con discapacidad	99
<hr/>	
Bibliografía	101

Introducción

DEFINICIÓN DE LÍMITES

El objetivo central de este trabajo es la sensibilización y concienciación reflexiva del profesorado y del alumnado sobre la situación de marginación, discriminación y, por ello, de injusticia a que se ve sometida una parte importante de nuestra sociedad: las personas que padecen alguna discapacidad, es decir, los mal llamados “minusválidos”.

Esa injusticia es más palpable y de más graves consecuencias para quienes nacieron con tal discapacidad y han de padecerla durante toda su vida, pero no deja de afectar, en mayor o menor medida, a quienes la adquirieron por alguna causa en un momento determinado, e incluso a quienes la sufren de forma temporal (accidentados, niños, ancianos...). Desde esta perspectiva, pensemos que todos somos posibles minusválidos.

Ligada a esa realidad por motivos familiares y consciente, por otro lado, de la obligación que como profesora tengo de inculcar en mis alumnos unos valores morales y cívicos, además de contenidos de enseñanza, me he propuesto en el presente trabajo dar a conocer una parte, aunque mínima, del mundo de la discapacidad y los discapacitados desconocido, por lo general, para los “normales” o “válidos”. La información me permitirá, proponer algunos elementos de análisis y de práctica educativa, con la finalidad de que aquellos compañeros que lo juzguen pertinente los apliquen en sus clases colaborando con ello a la formación de jóvenes solidarios y justos, y a la construcción de una sociedad en la que realmente se dé la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS.

Quiero, aun a riesgo de ser excesivamente machacona, delimitar el ámbito de mi trabajo. No pretendo, en absoluto, abordar el tema de las adaptaciones curriculares necesarias en el caso de que tengamos en el aula algún alumno/a con necesidades especiales. El objetivo central, como antes exponía, es el de trabajar con alumnos “normales”, para que conozcan, reflexionen y tomen postura sobre la situación de quienes, según la sociedad, no lo son, o dicho más eufemísticamente son “espe-

ciales”. Si normalmente se habla de integrar al alumno discapacitado en los centros escolares normales, mi propósito invierte los términos y tratará de “integrar” a los alumnos normales en el mundo de la discapacidad.

Dado que las circunstancias personales y familiares a las que antes aludía, me han posibilitado conocer una realidad, o parte de ella, desconocida para muchos, y darme cuenta de que a veces se cometen injusticias o, simplemente, actos que hacen daño a otros por ese desconocimiento, me permito abordar esta aproximación, ofreciendo sugerencias para trabajar este tema con jóvenes que dentro de unos años serán quienes tengan en sus manos el rumbo de la sociedad. Pienso que los valores que les inculquemos ahora, serán los que ellos pongan en práctica en el mañana.

Por ello, el trabajo se aborda desde una metodología participativa, comprensiva y comprometida con la consecución de los derechos del hombre reconocidos en la Constitución: «Todos los seres humanos somos iguales...»

El porqué del presente trabajo

En Esparta, sociedad guerrera por excelencia, se mataba a los recién nacidos con alguna tara física, puesto que se consideraba que nunca podrían alcanzar el nivel de preparación que la sociedad les exigía para su defensa.

Posiblemente, a todos (o a casi todos) nos horroriza hoy día esa medida. Pero miremos para dentro, hacia nuestro propio pensamiento, echemos un vistazo alrededor y reflexionemos: ¿Somos en la actualidad menos crueles con quienes nacen con algún tipo de discapacidad o la adquirieron por cualquier razón a lo largo de su vida? Sin duda somos menos sangrientos, pero no menos injustos con esas personas... Si la lengua es el reflejo de la sociedad que la emplea, habremos de aceptar que cuando menos juzgamos inferiores y de menor valor a aquellos a los que nos referimos. Los adjetivos sustantivados con que los denominamos: INVÁLIDOS, IMPEDIDOS, DEFICIENTES, MINUSVÁLIDOS, DISCAPACITADOS, son claros indicadores de que etiquetamos negativamente a los designados, y por lo mismo, se segregan del común de la sociedad y, como consecuencia, se marginan de ella.

Pero quizás lo más importante no sean los términos en sí, en cuanto denotadores de características de algunas personas que nacieron o adquirieron deficiencias, sino las connotaciones, mucho más negativas y terriblemente injustas con que tales términos se cargan. Esas connotaciones –algunas de las cuales pretendemos analizar en este trabajo– manifiestan, entre otras, las actitudes de rechazo, lástima, fobia..., que son evidentes en los refranes y frases hechas de nuestra lengua o en los insultos e improperios que nos lanzamos en ocasiones.

Sirvan como ejemplos:

- No hay cojo bueno.
- ¡Cegato!
- ¡Tonto de baba!
- ¡Subnormal!

La lengua es un reflejo de la sociedad que la crea, pero no es menos cierto que, a su vez, reaccúa sobre la misma, condicionando la captación que de la realidad la sociedad tiene. Por este motivo de trascendental importancia, hemos creído pertinente el enfocar este trabajo desde nuestra área de Lengua y Literatura, sin que esto suponga que no pudiera ser trabajado desde cualquier otra. Como ya señalaremos más adelante, consideramos imprescindible la colaboración de los compañeros de otras materias y, de hecho, las Actividades programadas requerirán de esa colaboración.

Mirando al hecho social en sí mismo, cierto es que ya no estamos en los tiempos en que la “anormalidad” se exhibía por circos y por plazas con un fin de explotación morbosa, o que se ocultaba celosamente en casa o en un centro de reclusión al miembro de la familia que, por salirse de la “norma”, era causa de vergüenza para los demás. Ciertamente es que cada vez son más las personas con deficiencias físicas, sensoriales o psíquicas que vemos por la calle. Ciertamente es que las instituciones públicas, más sensibles con el problema y, todo hay que decirlo, más conscientes de su responsabilidad, dictan leyes, normas y decretos encaminados a la tan traída y llevada INTEGRACIÓN de las personas con discapacidad y a la NORMALIZACIÓN de su situación o, por decirlo de otra manera, a PALIAR la marginación y el rechazo que muchas de estas personas sufren. Ciertamente es que se rebajan bordillos, se construyen rampas, se utilizan semáforos sonoros, se usan alternativamente carteles escritos y mensajes orales, se crean puestos de trabajo reservados, o se es más consciente de la necesidad de rehabilitación de personas accidentadas o incluso de las que nacieron con algún menoscabo..., pero ¿es esto suficiente?. ¿Hasta qué punto no es éste, como casi todo, un problema de educación, de mentalización, de un enfoque del problema que acepte el hecho de la diferencia, pero por encima de ésta proclame la igualdad de todos los seres humanos? Me explico. El término MINUSVÁLIDO con que se tiende a englobar a toda persona que tenga algún tipo de deficiencia física, psíquica o sensorial, supone la existencia de otro término VÁLIDO, con respecto al cual el primero se ve como inferior. Ahora bien ¿quiénes son los VÁLIDOS? Sin lugar a dudas tendrán que serlo aquellos que responden al modelo o patrón que la sociedad establece como punto de referencia. En esta sociedad nuestra regida fundamentalmente por las leyes de la productividad y por tendencias claramente individualistas, hedonísticas y estetizantes, es fácil entresacar el prototipo: varón, rubio, de piel blanca, alto, de buen nivel cultural y, por supuesto, ejecutivo de altos vuelos. Cuanto más se aleja la persona del modelo, será, indefectiblemente, considerada menos válida, discriminada y rechazada en mayor medida.

La marginalidad no es un hecho que afecte sólo a las personas con discapacidad, bien es sabido; pero quizás los otros sectores que la sufren, mujeres, personas de

color, desempleados..., tengan en su favor que se lleva hablando más tiempo de sus casos particulares y, por ello, tienen un buen trecho del camino avanzado, aunque no se haya llegado, ni con mucho, a la solución del problema. Posiblemente porque no se logrará el mismo hasta el momento, como decíamos antes, en que dejemos de enfocar al ser humano desde la óptica de un canon o modelo y simplemente veamos a la humanidad como un conjunto múltiple de seres diferentes en el que cada uno es válido por el simple hecho de ser persona, independientemente de todo lo demás.

Habremos de reconocernos cuando menos de hipócritas desde el momento en que, por un lado, proclamamos los derechos inalienables del individuo y, por otro, establecemos como normal un modelo al que sólo responde una parte de la sociedad.

Fue pronunciada por la reina Silvia de Suecia una frase que, desde mi punto de vista, encierra la clave del problema: “Somos nosotros quienes creamos las minusválías de los minusválidos.” Y ello es debido, entre otras razones, a que sin tener un verdadero conocimiento del hecho, lo enfocamos desde unos prejuicios y estereotipos que, cuando no al rechazo, tienden a otras actitudes no menos injustas: el paternalismo o la lástima. Porque somos incapaces de ver –o porque no nos hemos preocupado realmente de ello– las capacidades y no las deficiencias, y precisamente porque no apreciamos aquellas y sí resaltamos éstas, prejuzgamos la infelicidad del sujeto que las padece y de ahí, la necesidad que de nuestro amparo y protección tiene.

Si bien es cierto que cada vez más aceptamos como necesarias y justas las medidas encaminadas a la REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN, no es menos cierto que aún no somos conscientes, o no lo son quienes desconocen el problema, de que esas medidas no serán eficaces si la SOCIEDAD misma, en sus distintos ámbitos, no se REHABILITA y ADECUA para acoger a aquellos que sufran alguna deficiencia, para lograr su plena INTEGRACIÓN.

Pongamos un caso práctico para explicar lo que queremos decir: Supongamos un joven de 18 años que ha sufrido un accidente, como consecuencia del cual se verá obligado a usar silla de ruedas durante toda su vida. Al joven, después de su estancia en el hospital, se le someterá (en el mejor de los casos) a un proceso de rehabilitación y se le enseñará a usar su silla de ruedas y a servirse de ella en lugar de sus piernas. La cosa, en principio, es tan normal como el usar gafas cuando uno es miope. Ahora bien ¿cuál será el futuro de ese joven?

Supongamos, también en el mejor de los casos, que vive en una ciudad con centros universitarios. Nada, en principio, parece impedirle que siga cursando sus estudios universitarios, siempre que:

- a) Su vivienda le permita salir de la misma sin ayuda de otra persona, porque en ella no haya barreras arquitectónicas.
- b) En la calle no encuentre insalvables obstáculos que le impidan llegar al transporte público que lo desplace hasta su Facultad o Escuela.
- c) Que exista un transporte público adaptado donde él pueda acceder sin ayuda.
- d) Que el centro de estudios esté adaptado también para su movilidad dentro de él.
- e) Que, asimismo, lo estén los lugares de consulta bibliográfica (Bibliotecas, Hemerotecas...).
- f) Que el joven pueda disfrutar con el resto de los muchachos de su edad de los momentos de ocio y asistir, como cualquiera de ellos, a instalaciones deportivas, espectáculos, zonas de recreo...
- g) Que terminados sus estudios, el empresario, patrón, jefe... de la oficina o empresa, le suponga con las mismas capacidades que a cualquiera de sus colegas, sin tener en cuenta el hecho accidental (no esencial) de su silla de ruedas.

La lista de supuestos no termina aquí, pero para muestra sirva un botón. ¿No es, de todas formas, demasiado suponer? Cierren los ojos por un momento, quienes lean estas líneas, y piensen si en sus respectivos lugares de residencia se dan todos los enumerados. Pero añadamos que la casuística de las personas con discapacidad es variadísima y nos sería imposible en estas líneas acoger ni siquiera una mínima parte de ella. Sean cada uno de los lectores los que imaginen otras posibles, combinando las premisas del ejemplo:

- El muchacho perdió la vista ¿qué adaptaciones necesitaría entonces para compensar su deficiencia funcional? ¿Está la sociedad adaptada para que el muchacho siguiera haciendo una vida “normal”?
- El niño nació sordo, ¿su proceso educativo, afectivo y social es igual al de otro niño, con la única diferencia de que uno “lee” los labios y otro oye los sonidos? ¿Tendrán las mismas posibilidades a la hora de encontrar un trabajo y conseguir una autonomía económica, base de la autonomía personal?

Terminada la primera parte del ejercicio propuesto, cuya conclusión para todos aquellos que sean mínimamente objetivos habrá supuesto, por fuerza, una captación de las carencias sociales, hagamos un segundo esfuerzo de mirar en nuestro propio pensamiento. ¿Cual es, en verdad, nuestra actitud para con ellos? Puestos a imaginar, sigamos imaginando:

Una persona con bastón blanco avanza por la acera. Algún automovilista “despistado” ha aparcado su coche ocupando parte de la misma. Prevedemos que el ciego va a tropezar. Nos sentimos solidarios. Le advertimos. El ciego no da muestras de agradecimiento. Con un gesto de cansancio, como si ya lo hubiera tenido que sufrir en más de una ocasión, nos dice: “¡Ya me había dado cuenta!”

¿No sentimos en el fondo de nuestro corazón humanitario una cierta decepción y casi un principio de enfado que casi nos hace exclamar: “¡Ojalá te hubieses partido la crisma!”

¿De dónde viene la decepción? ¿no será acaso de que nos han arrebatado un papel protector que nos hubiera gustado desempeñar para anotarlo en la lista de nuestras buenas acciones?

¿A cuántos de nosotros se nos ocurriría de entrada pensar que nuestra ayuda quizás no sea tan útil como la toma de conciencia de que no debemos ocupar la acera o la rampa con nuestro automóvil, e incluso protestar porque algunos lo hacen a pesar de que no nos afecte a nosotros, pero sí les afecta a los “otros”?

Suele ser frecuente que ante un problema social muchas personas de buena voluntad se pregunten: ¿Qué puedo hacer yo?, ¿cómo puedo colaborar para solucionar o para mejorar la situación?

Estamos convencidos, en primer lugar, de que sea cual sea el asunto, afecte a un colectivo u otro, se produzca en nuestro entorno o en lugares alejados..., siempre que haya un conflicto que suponga sufrimiento, marginación e injusticia para un grupo de seres humanos, todos los demás estamos implicados en el mismo, somos responsables de él, aunque nuestra responsabilidad no vaya más allá de la pasividad, de no hacer nada por atajarlo. En segundo lugar, pensamos que una forma de hacer algo es el conocimiento del problema, del hecho en sí, que nos permita adoptar una postura ante el mismo y actuar lo más correctamente posible.

Porque este es nuestro punto de vista, emprendemos este trabajo cuyo objetivo central será el fomentar la reflexión y la actuación del profesorado y del alumnado en el tema de la discapacidad y las personas afectadas por ella.

Para qué este trabajo

Creemos que es fundamental determinar, antes de seguir adelante, cuáles son los fines y objetivos que pretendemos con el presente trabajo y relacionarlos con los fines de todo el proceso educativo, fijados en la LOGSE, con los que más concretamente se establecen para la Educación Secundaria y, dentro de ésta, para el Área de Lengua y Literatura, desde la que lo abordaremos.

Estos niveles de finalidad y objetivos que acabamos de señalar deben tener entre sí una relación de interdependencia, tal y como se refleja en el siguiente esquema:

FINES DE LA EDUCACIÓN (según la LOGSE)

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA (EDUCACIÓN SECUNDARIA)

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE NUESTRO TRABAJO

Señala la LOGSE como fines de todo el proceso educativo los siguientes:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad del alumno o la alumna
- b) La formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.
- c) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y estéticos.
- d) La capacidad para el ejercicio de actividades profesionales.
- e) La formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España.

- f) La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- g) La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

¿En qué medida nuestro trabajo colabora a la consecución de estos fines?

La respuesta a esta pregunta habremos de buscarla en la interconexión de los mismos con los objetivos que nos proponemos.

A los fines **a**, **b**, y **c**, contribuiremos en la medida en que fomentemos y estimulemos el desarrollo global de la personalidad de nuestros alumnos, ayudándoles a formarse como personas desde las siguientes dimensiones básicas del aprendizaje:

- Posibilitar el intercambio comunicativo por medio de la comprensión y la expresión.
- Estimular el acercamiento y la interpretación crítica de la realidad y el engrandecimiento personal a través del desarrollo de sus capacidades de pensamiento y de reflexión.
- Facilitar el encuentro y la relación con los demás.
- Fomentar la construcción de la conciencia moral, es decir de la interiorización y expresión de los valores básicos para la vida y para la convivencia.

En cuanto al fin **e**, cooperaremos a su logro siempre que facilitemos el desarrollo de capacidades y estrategias expositivas y de indagación. Entre las que podríamos citar:

- La capacidad de comprensión y expresión oral y escrita.
- La capacidad para diferenciar lo esencial y lo complementario de una información y para elaborar síntesis, esquemas o guiones.
- La capacidad crítica y valorativa de la realidad cotidiana.
- La capacidad para usar críticamente las fuentes de información.
- La capacidad de adquirir nuevos conocimientos por sí mismo.

- La capacidad para escuchar y respetar las ideas de los otros.
- La capacidad para proyectar y desarrollar acciones, técnicas e investigaciones educativas y cooperativas a través de propuestas de actividades en grupo.

A los fines **d, f** del proceso de educación ayudaremos siempre y cuando:

- Posibilitemos la conversión del saber y del conocimiento en actividades destinadas a actuar sobre la realidad y el propio entorno con fin de mejorarlo para el bien común.

Por último el fin **g**, esencial en nuestro proyecto, coadyuvaremos plenamente en tanto que nos proponemos una acción educativa comprometida con el conocimiento, la interiorización y la práctica de valores básicos para la vida y la convivencia en una sociedad democrática: igualdad, justicia, solidaridad, respeto, responsabilidad...

Tras la exposición de estos fines de carácter muy general, referidos a toda la Enseñanza Obligatoria, nos vamos a centrar en los que, para conseguirlos, se fijan para la Enseñanza Secundaria y, aun más concretamente para el área de Lengua y Literatura, analizando paralelamente la contribución que desde los objetivos didácticos propios del trabajo que desarrollamos, aportamos para su logro. De esta forma mostraremos cómo se integran estos objetivos didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Área y en una visión educativa mucho más global y general.

Ahora bien, como ya expondremos en el apartado de principios Metodológicos, consideramos que todos los aprendizajes, y por supuesto también el de nuestro proyecto, han de enfocarse desde una perspectiva interdisciplinar, siendo necesaria la colaboración de otras Áreas curriculares en su desarrollo. Es justo, por ello, que resaltemos los objetivos específicos de éstas que guardan una más estrecha relación con los fines generales de la Etapa y con los didácticos de nuestra propuesta.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- 1 Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.
- 2 Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas y adoptando un estilo expresivo propio.
- 7 Interpretar y producir textos literarios y de intención literaria orales y escritos desde posturas personales críticas y creativas, valorando las obras relevantes de la tradición literaria como muestras destacadas del patrimonio cultural.
- 8 Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua en sus planos fonológico, morfosintáctico léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, con el fin de desarrollar la capacidad para regular las propias producciones lingüísticas.
- 4 Utilizar sus recursos expresivos, lingüísticos y no lingüísticos, en los intercambios comunicativos propios de la relación directa con las personas.
- 5 Reconocer y analizar los elementos y características de los medios de comunicación, con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante sus mensajes, valorando la importancia de sus manifestaciones en la cultura contemporánea.
- 6 Beneficiarse y disfrutar autónomamente de la lectura y de la escritura como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal.
- 10 Utilizar la lengua como un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.

EDUCACIÓN FÍSICA

- 6 Reconocer, valorar y utilizar en diversas actividades y manifestaciones culturales y artísticas la riqueza expresiva del cuerpo y el movimiento como medio de comunicación y expresión creativa.

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

- 7 Resolver problemas y llevar a cabo estudios y pequeñas investigaciones aplicando los instrumentos conceptuales, las técnicas y procedimientos básicos de indagación característicos de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

- a. Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano, en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma y al menos en una lengua extranjera, utilizándolos para comunicarse y para organizar los propios pensamientos, y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje.
- b. Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.
- c. Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en las que habitualmente se encuentra disponible, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
- d. Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

- 8 Obtener y relacionar información verbal, icónica, estadística, cartográfica... a partir de distintas fuentes, y en especial de los actuales medios de comunicación, tratarla de manera autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

- 1 Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
- 3 Expresarse con actitud creativa, utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.
- 4 Comprender las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes, eligiendo la fórmula expresiva más adecuada en función de sus necesidades de comunicación.
- 7 Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión de vivencias, sentimientos e ideas, superar inhibiciones y apreciar su contribución al equilibrio y bienestar personal.
- 9 Planificar, individual o conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir y revisar, al acabar, cada una de las fases.

TECNOLOGÍA

- 1 Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos sencillos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, seleccionar y elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar y construir objetos o mecanismos que faciliten la resolución del problema estudiado y evaluar su idoneidad desde diversos puntos de vista.
- 3 Planificar la ejecución de proyectos tecnológicos sencillos anticipando los recursos materiales y humanos necesarios, seleccionando y elaborando la documentación necesaria para organizar y gestionar su desarrollo.
- 6 Mantener una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas tecnológicos, analizando y valorando los efectos positivos y negativos de las aplicaciones de la Ciencia y la Tecnología en la calidad de vida y su influencia en los valores morales y culturales vigentes.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- **FOMENTAR** en el alumnado el **ANÁLISIS CRÍTICO** de los rasgos discriminatorios e injustos que con respecto a la discapacidad se transmiten en el lenguaje escrito u oral, icónico, publicitario, obras artísticas...
- **CUIDAR** la utilización de mensajes no discriminatorios, evitando el uso de tópicos estereotipados.
- **UTILIZAR** un lenguaje que no oculte la diversidad social y donde tengan cabida, en igualdad de condiciones, todos los seres humanos, independientemente de sus capacidades físicas o psíquicas.
- **TENER EN CUENTA** las deficiencias de algunas personas, para valorar en lo que merecen, la expresión y resultado de la plasmación de sus capacidades.
- **POTENCIAR** la creatividad del alumnado en el campo de la integración social y la equiparación de oportunidades de personas discapacitadas.

<p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p> <p>3 Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España y de la sociedad y las variantes de cada lengua, superando estereotipos sociolingüísticos y considerando los problemas que plantean las lenguas en contacto.</p> <p>9 Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.), mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.</p>	<p>MÚSICA</p> <p>8 Utilizar y disfrutar del movimiento y la danza como medio de representación de imágenes, sensaciones e ideas y apreciarlas como forma de expresión y comunicación individual y colectiva, valorando su contribución al bienestar personal y al conocimiento de sí mismo.</p>	<p>TECNOLOGÍA</p> <p>6 Mantener una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas tecnológicos, analizando y valorando los efectos positivos y negativos de las aplicaciones de la Ciencia y la Tecnología en la calidad de vida y su influencia en los valores morales y culturales vigentes.</p> <p>8 Analizar y valorar críticamente el impacto del desarrollo científico y tecnológico en la evolución social y técnica del trabajo, así como en la organización del tiempo libre y en las actividades de ocio.</p> <p>10 Valorar los sentimientos de satisfacción y disfrute producidos por la habilidad para resolver problemas que le permiten perseverar en el esfuerzo, superar las dificultades propias del proceso y contribuir de este modo al bienestar personal y colectivo.</p>
<p>CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA</p> <p>1 Identificar y apreciar la pluralidad de las comunidades sociales a las que pertenece, participando críticamente de los proyectos, valores y problemas de las mismas con plena conciencia de sus derechos y deberes y, rechazando las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.</p> <p>2 Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales, utilizar este conocimiento para comprender las sociedades contemporáneas, analizar los problemas más acuciantes de las mismas y formarse un juicio personal crítico y razonado.</p> <p>3 Valorar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, manifestando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas y por opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio crítico sobre las mismas.</p> <p>10 Apreciar los derechos y libertades humanas como un logro irrenunciable de la humanidad y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.</p> <p>9 Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas y valorando la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales</p>	<p>OBJETIVO GENERAL DE ETAPA</p> <p>e. Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.</p> <p>f. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.</p> <p>g. Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.</p> <p>h. Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.</p>	<p>CIENCIAS DE LA NATURALEZA</p> <p>8 Reconocer y valorar las aportaciones de la Ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos, apreciar la importancia de la formación científica, utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre Ciencia y sociedad.</p>
	<p>EDUCACIÓN FÍSICA</p> <p>4 Ser consecuente con el conocimiento del cuerpo y sus necesidades, adoptando una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva, respetando el medio ambiente y favoreciendo su conservación.</p> <p>5 Participar, con independencia del nivel de destreza alcanzado, en actividades físicas y deportivas, desarrollando actitudes de cooperación y respeto, valorando los aspectos de relación que tienen las actividades físicas y reconociendo como valor cultural propio los deportes y juegos autóctonos que le vinculan a la comunidad.</p>	<p>EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL</p> <p>5 Respetar y apreciar otros modos de expresión visual y plástica distintos al propio y de los modos dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios y criterios personales que le permiten actuar con iniciativa.</p> <p>6 Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones debidas a características personales o sociales.</p> <p>8 Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.</p>

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- **REVISAR** los prejuicios vinculados a la imagen del cuerpo del ser humano evitando un culto excesivo al mismo, según la norma o patrón estético establecido.
- **FOMENTAR** la relación con personas discapacitadas y la participación en actividades de convivencia basadas en el respeto, cooperación y solidaridad.
- **DAR A CONOCER** la participación y aportación de personas discapacitadas en todos los ámbitos de la esfera pública: política, ciencia, cultura, deporte... invitando a la reflexión sobre las dificultades que han tenido que vencer estas personas.
- **DESARROLLAR** el espíritu crítico ante los rasgos discriminatorios y estereotipados presentes en las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- 10 Utilizar la lengua como un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.

**CIENCIAS SOCIALES.
GEOGRAFÍA E HISTORIA**

- 11 Reconocer las peculiaridades del conocimiento científico sobre lo social, valorando que el carácter relativo y provisional de sus resultados o la aportación personal del investigador son parte del proceso de construcción colectiva de un conocimiento sólido y riguroso.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

- i. Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- j. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones y su incidencia en su medio físico y social.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

- 8 Reconocer y valorar las aportaciones de la Ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos, apreciar la importancia de la formación científica, utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre Ciencia y sociedad.
- 9 Valorar el conocimiento científico como un proceso de construcción ligado a las características y necesidades de la sociedad en cada momento histórico y sometido a evolución y revisión continua.

TECNOLOGÍA

- 2 Analizar objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, la mejor forma de usarlos y controlarlos y las razones que han intervenido en las decisiones tomadas en su diseño y construcción
- 5 Utilizar en la realización de proyectos tecnológicos sencillos los conceptos y habilidades adquiridos en otras áreas, valorando su funcionalidad y la multiplicidad y diversidad de perspectivas y saberes que convergen en la satisfacción de las necesidades humanas.
- 8 Analizar y valorar críticamente el impacto del desarrollo científico y tecnológico en la evolución social y técnica del trabajo, así como en la organización del tiempo libre y en las actividades de ocio.
- 9 Analizar y valorar los efectos que sobre la salud y seguridad personal y colectiva tiene el respeto de las normas de seguridad e higiene, contribuyendo activamente al orden y a la consecución de un ambiente agradable en su entorno.

EDUCACIÓN FÍSICA

- 4 Ser consecuente con el conocimiento del cuerpo y sus necesidades, adoptando una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva, respetando el medio ambiente y favoreciendo su conservación.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- **ANALIZAR** las posibilidades de acceso al medio físico que tienen las personas discapacitadas y contrarrestar las limitaciones existentes con la planificación de acciones compensatorias necesarias para tal fin.
- **CONCIENCIAR** a los escolares de la importancia para todo ser humano de la autonomía personal y la necesidad de la adaptación del medio físico para poder ser usado por todos.
- **ACERCAR** la ciencia y la tecnología a la vida cotidiana, poniendo ejemplos de dificultades en la vida de una persona discapacitada, salvables con una acertada aplicación de aquéllas.

**CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA
E HISTORIA**

- 2 Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales, utilizar este conocimiento para comprender las sociedades contemporáneas, analizar los problemas más acuciantes de las mismas y formarse un juicio personal crítico y razonado.
- 3 Valorar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, manifestando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas y por opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio crítico sobre las mismas.
- 5 Identificar y analizar las interrelaciones que se producen entre los hechos políticos, económicos, culturales, que condicionan la trayectoria histórica de las sociedades humanas, así como el papel que los individuos, hombres y mujeres, desempeñan en ellas, asumiendo que estas sociedades son el resultado de complejos y largos procesos de cambio que se proyectan en el futuro.
- 6 Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

- 2 Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación y mejora.

OBJETIVO GENERAL DE ETAPA

k. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

MÚSICA

- 2 Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
- 3 Analizar obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo las intenciones y funciones que tienen, con el fin de apreciarlas y de relacionarlas con sus propios gustos y valoraciones

LENGUAS EXTRANJERAS

- 6 Valorar la ayuda que supone el conocimiento de las lenguas extranjeras para comunicarse con personas que pertenecen a culturas distintas a la nuestra y para participar en las relaciones internacionales y en otros ámbitos de la actividad humana.
- 7 Apreciar la riqueza que suponen las diversas lenguas y culturas como formas distintas de codificar la experiencia y de organizar las relaciones personales.
- 8 Mantener una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que las lenguas extranjeras transmiten y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia.

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

- 3 Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España y de la sociedad y las variantes de cada lengua, superando estereotipos sociolingüísticos y considerando los problemas que plantean las lenguas en contacto.
- 6 Beneficiarse y disfrutar autónomamente de la lectura y de la escritura como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal.
- 7 Interpretar y producir textos literarios y de intención literaria orales y escritos desde posturas personales críticas y creativas, valorando las obras relevantes de la tradición literaria como muestras destacadas del patrimonio cultural.

OBJETIVO DIDÁCTICO

- **CONOCER** la participación de las personas discapacitadas en la creación, promoción y transmisión del patrimonio cultural.

MÚSICA	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	EDUCACIÓN FÍSICA
<p>7 Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás, tomando conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.</p> <p>8 Utilizar y disfrutar del movimiento y la danza como medio de representación de imágenes, sensaciones e ideas y apreciarlas como forma de expresión y comunicación individual y colectiva, valorando su contribución al bienestar personal y al conocimiento de sí mismo.</p>	<p>6 Utilizar los conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal que propicien un clima individual y social sano y saludable.</p>	<p>1 Conocer y valorar los efectos que tiene la práctica habitual y sistemática de actividades físicas en su desarrollo personal y en la mejora de las condiciones de calidad de vida y de salud.</p> <p>2 Planificar y llevar a cabo actividades que le permitan satisfacer sus propias necesidades, previa valoración del estado de sus capacidades físicas y habilidades motrices, tanto básicas como específicas.</p> <p>4 Ser consecuente con el conocimiento del cuerpo y sus necesidades, adoptando una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva, respetando el medio ambiente y favoreciendo su conservación.</p>
<p>OBJETIVO GENERAL DE ETAPA</p> <p>1. Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y de las decisiones personales, y alabar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como llevar una vida sana.</p>		
<p>TECNOLOGÍA</p>		
<p>9 Analizar y valorar los efectos que sobre la salud y seguridad personal y colectiva tiene el respeto de las normas de seguridad e higiene, contribuyendo activamente al orden y a la consecución de un ambiente agradable en su entorno.</p>		

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- **FACILITAR** el conocimiento del cuerpo humano y las limitaciones producidas por alguna deficiencia, propiciando el análisis crítico de las circunstancias sociales que dificultan el desarrollo del resto de las capacidades y conduce a muchas personas a una situación de minusvalía.
- **PROGRAMAR** actividades que permitan comprobar las dificultades que suponen las deficiencias, para valorar en lo que merecen a aquellos que las sufren de forma permanente.
- **FOMENTAR** actitudes críticas ante las acciones sociales o actos individuales que conllevan peligro para la salud y la integridad de las personas.

Criterios metodológicos

Aunque el M.E.C. reconoce que los métodos de enseñanza son, en gran parte, responsabilidad del profesor, establece (Anexo del R.D. 1343/.1991) ciertos principios pedagógicos de carácter general válidos para todas las Áreas y que se consideran esenciales a la noción y al contenido del currículo. Esos principios metodológicos han sido desarrollados con posterioridad al Decreto, tanto en los diseños curriculares como en múltiples artículos y publicaciones.

Queremos, en este apartado, exponer aquellos criterios metodológicos que, en línea con las orientaciones oficiales, consideramos más idóneos para conseguir la finalidad que en este trabajo nos proponemos.

En primer lugar hemos de reseñar que la aplicación de nuestro proyecto se enmarca en el ámbito de un DESARROLLO INTEGRAL del concepto de educación que persigue, según entendemos, el que los escolares no sólo adquieran unos conocimientos teóricos, sino que se les FORME como seres humanos en el marco de unos valores y actitudes morales y cívicas.

No pretendemos, no obstante, presentar en oposición los conceptos INFORMACIÓN / FORMACIÓN e inclinarnos por uno de ellos. Creemos, por el contrario, que ambos términos y las direcciones metodológicas que puedan dar lugar son complementarias y no deben, por consiguiente, estar reñidas entre sí. Así, por ejemplo, la información y conocimiento de la historia de la cultura (en todas y cada una de sus facetas) debe servir de punto de partida para la reflexión, que a su vez nos permitirá INCULCAR unos valores que se hayan consolidado a lo largo de la Historia como positivos, o RECHAZAR aquellos que, si bien movieron a la Humanidad –o a parte de ella–, durante algún tiempo, la sociedad ha acabado rechazando por las consecuencias negativas que supusieron.

En segundo lugar trataremos de planificar las Actividades de nuestro proyecto desde un ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA DEL APRENDIZAJE. Para ello partiremos de Actividades e ideas previas del alumnado para dar lugar a “conflictos cognitivos”, que faciliten el descubrimiento de nuevos conceptos, procedimientos y

actitudes, y propondremos situaciones que permitan aplicar los nuevos aprendizajes.

Con este fin hemos de facilitar con las actividades que el alumno vaya descubriendo y comprendiendo paulatinamente la complejidad y multiplicidad de implicaciones que conlleva el hecho de la discapacidad y que lo haga de la manera más autónoma y participativa posible, para fomentar en ellos actitudes cuestionadoras, asimiladoras y comprometidas con su mejora.

Esas actividades que desarrollaremos deben también estar enfocadas desde un MÉTODO INTUITIVO, lo cual significa partir de lo concreto, de lo individual, para sacar conclusiones generalizadoras. Por consiguiente nos será necesario el contacto directo con el objeto de estudio, que supone, en nuestro caso, el conocimiento directo de personas con discapacidad (a través de las distintas Asociaciones y sus representados), que permita el conocimiento del entorno más inmediato y, a partir de ahí, la generalización del hecho.

Nos interesaremos también por los JUICIOS DE VALOR que la sociedad ha transmitido y difundido sobre la discapacidad y los discapacitados. Es pertinente el análisis de esos principios para comprobar hasta qué punto son justos o injustos.

Dado que la Lengua es una materialización del pensamiento de la sociedad que la emplea, pero que, a su vez, interactúa en la formación del pensamiento y captación que de la realidad los seres humanos tienen, pensamos que desde nuestra Área de Lengua y Literatura, tenemos una posición privilegiada para llevar a cabo esta pretensión. Diseñaremos, por tanto, una serie de actividades dirigidas al análisis y reflexión sobre hechos lingüísticos escritos (análisis y comentario de textos) que le permitan deducir al alumno que las BARRERAS con que se enfrenta una persona con discapacidad no son sólo FÍSICAS, sino también MENTALES.

Ni que decir tiene que el enfoque del proyecto habrá de ser INTERDISCIPLINAR, implicando en él a distintos departamentos y profesores que, desde sus respectivas Áreas, contribuyan al conocimiento del problema y posibiliten propuestas de mejora y, en todo caso, la toma de conciencia del mismo. Plantearemos en el cuadro de actividades algunas encaminadas más específicamente a determinadas Áreas, aparte de aquellas en las que todos pueden colaborar.

Convencidos de que los valores de la solidaridad y la lucha por la equiparación de oportunidades deben ser asumidas por todos, pero conscientes de que la realidad es a veces compleja y variable según el punto de vista, trataremos de diseñar actividades que fomenten entre los alumnos DILEMAS ante hechos que supongan con-

flictos morales y que obliguen a los escolares a adoptar posturas decididas y personales.

A conseguir este objetivo se encaminarán los juegos de simulaciones y de roles y los de juicio de tribunal, que propondremos en el último apartado de las actividades programadas.

Dado que todo proceso de enseñanza-aprendizaje necesita de una adecuada CONTEXTUALIZACIÓN, y que el marco específico a que nuestro trabajo va destinado es, en principio, la Comunidad Autónoma de Extremadura, utilizaremos como referente de las actividades el ámbito regional, provincial o local, cuando ello sea posible.

En el siguiente cuadro (tomado de “Cuadernos para la Coeducación”, editado por el MEC y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Canarias) se intenta resaltar qué valores y estrategias educativas se están facilitando en cada uno de los pasos de la propuesta metodológica anteriormente expuesta y que tendrá un desarrollo posterior en el apartado de las actividades programadas.

PROPUESTA DE ACTUACIÓN EN EL AULA

QUÉ HACER	¿POR QUÉ?	¿CÓMO?
1 Partir de los intereses, concepciones y actitudes previas del alumnado en torno a la Unidad Didáctica de Interés	<ul style="list-style-type: none"> • Se facilita la motivación y la participación. • Se posibilita el aprendizaje significativo • Se facilita la globalización e implicación integral • Se facilita una actuación más personalizada • Se posibilita la contextualización de la programación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conversaciones y debates de clase • Lectura y comentario de cuentos, textos,... • Observación del entorno • Realización de dibujos • Cuestionarios • ...
2 Fomentar la búsqueda, la experimentación, la recogida y el contraste de los conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Se facilita la autonomía de aprender a aprender • Se fomenta la actitud crítica • Se apoya el trabajo colaborativo • Se emplean conocimientos, habilidades y actitudes de todas las áreas de conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones y encuestas en casa, en el centro, en el barrio... • Análisis crítico de fuentes diversas de información, libros, folletos, audiovisuales, medios de comunicación • Exposición de información por parte del profesorado o personas expertas • Mesas redondas • Estudio de diversas posturas ante un tema • ...
3 Facilitar la aplicación y la resolución de problemas en torno a la Unidad Didáctica de Interés	<ul style="list-style-type: none"> • Se fomenta la generalización • Se facilita la funcionalidad de lo aprendido • Se potencia el desarrollo de habilidades sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos • Juego de roles • Estudio de factores y consecuencias de una conducta • Realización de comics, narraciones, audiovisuales • ...
4 Fomentar la comunicación y difusión de lo aprendido.	<ul style="list-style-type: none"> • Se valora el trabajo realizado • Se fomenta la toma de decisiones solidarias y responsables 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de los trabajos realizados en el centro, barrio,... • Campañas de difusión de lo aprendido en la zona • Intercambio con otras experiencias escolares • Participación en medios de comunicación escolares, locales, autonómicos • ...

Criterios de evaluación

Sin duda es éste el apartado que supone, en principio, las mayores dificultades de todo nuestro trabajo. La razón de ello radica en que si la evaluación es siempre un tema controvertido en todo proceso de enseñanza–aprendizaje, con más motivo lo es cuando se trata de evaluar un proceso en relación a temas morales y cívicos, como el que aquí se plantea.

Si es obvio que una puntuación convencional no es indicada ni suficiente en ningún proceso, menos lo es en esta experiencia en que pretendemos, sobre todo, inculcar unas actitudes y valores que nunca podrán ser traducibles a una calificación o acreditación del grado de dominio alcanzado por los escolares.

A esta dificultad se suma la ya señalada en el Documento que sobre Educación Moral y Cívica publicó el Ministerio de Educación y Ciencia en 1992; “Otro problema que plantea la evaluación en el campo de la educación moral es el de su propia moralidad. Se argumenta diciendo que la evaluación, en la medida que califica la competencia de un alumno o alumna, se convierte en nuestro caso en un juicio sobre su bondad o maldad como persona, y esto es obviamente una tarea que excede al profesor y probablemente a cualquiera otra persona, y que de ningún modo podemos o debemos realizar” (op. cit. pág. 79).

Es evidente que si pretendemos inculcar unos valores relacionados con la solidaridad, la igualdad o la convivencia, y la concepción de una sociedad en la que no debe haber una norma que margine a quienes no responden a ella, no podemos evaluar como positivas o “buenas” sólo aquellas respuestas que se adecuen más a lo que pensamos nosotros, y como negativas o “malas” las que contradigan esa línea de pensamiento. Por el contrario debemos tener claro que la evaluación de las actitudes no debe suponer en ningún caso un intento de invasión de la interioridad del escolar o un rechazo de la manifestación de sus juicios, sean estos cuales fuesen. Creemos, en este sentido, que la mejor manera de enseñar respeto a los demás, es mostrarlo nosotros mismos ante los comportamientos y reacciones espontáneos del alumno. No podemos, en ningún caso, imponer valores y actitudes morales y cívicos, sino tratar de fomentarlos a través de la comunicación de experiencias, del diálogo y la convivencia.

Todo lo que llevamos dicho no significa, en absoluto, que sea inevaluable la experiencia que pretendemos llevar a cabo, porque, como se dice en el Documento del MEC “hay muchos rasgos y aspectos significativos para nuestro tema que sí son posibles de evaluar sin poner en tela de juicio el carácter moral de las personas” (ob. cit., pág.79).

Así pues, podemos señalar tres ejes fundamentales en los aspectos evaluables:

- La motivación y el interés manifestado.
- El grado y la forma de participación en el grupo.
- El logro de estrategias desarrolladas en el transcurso de la experiencia.

Podemos así establecer una serie de claves de observación para “medir” los progresos en cada uno de esos ejes:

A) MOTIVACIÓN E INTERÉS INICIAL

- Motivado/a
- No motivado/a
- Interesado/a en la realización de los trabajos
- No interesado/a.

B) GRADO Y ESTILO DE PARTICIPACIÓN

- Participa activamente
- Creativo/a
- Pasivo/a
- Negativo/a
- Impositivo/a
- Abierto/a
- Reflexivo/a
- Individualista

C) LOGRO DE ESTRATEGIAS

Este apartado estará en relación con los contenidos y objetivos didácticos que marquemos para cada actividad concreta, con los que pretendemos no sólo un fin moral, sino coadyuvar a los fines generales de la educación y del Area de Lengua y Literatura, como señalábamos en el apartado de Objetivos y fines. Desde este punto de vista podríamos marcar aspectos que deberán ser tenidos en cuenta, tales como:

- Actitud crítica ante los mensajes escritos.
- Actitud crítica ante los usos y expresiones que suponen discriminación social o estereotipos.
- Desarrollo de las capacidades de atención y respeto hacia las opiniones y puntos de vista de los demás.
- Adopción de hábitos de limpieza y orden en la realización de los trabajos.
- Adopción de actitudes y comportamientos creativos y solidarios

Actividades

Los principios metodológicos expuestos en el apartado anterior nos obligan a una propuesta escalonada de actividades que vayan introduciendo paulatinamente a los alumnos en el objeto de estudio, les fomente la asunción del mismo y la adopción de actitudes y valores activos. Lo anterior supone, pues, que la gama de actividades no se limite a la comprensión del problema, sino que impulse a la participación en actos de solidaridad y reafirme la necesidad de IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS.

Clasificamos, para ello, nuestras actividades de la siguiente forma:

A. DE MOTIVACIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE CONCEPCIONES Y ACTITUDES PREVIAS:

- Actividad 1ª: Lee y responde
- Actividad 2ª: Piensa y debate
- Actividad 3ª: Lectura de imágenes

B. DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS:

- Actividad 4ª: Análisis de un texto literario
- Actividad 5ª: Análisis de textos populares.
- Actividad 6ª: Somos investigadores.
- Actividad 7ª: Somos investigadores.
- Actividad 8ª: Contacto directo.

C. DE APLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

- Actividad 9ª: Puntos blancos/ puntos negros.
- Actividad 10: Somos publicistas.

Actividad 11: Juego de las simulaciones o técnicas del Tribunal.

Actividad 12: Aportemos soluciones.

Actividad 13: El periódico de los discapacitados.

A. ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE CONCEPCIONES Y ACTITUDES PREVIAS

ACTIVIDAD 1ª: LEE Y RESPONDE

ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR

- Se le proporcionará a los alumnos una copia del texto que reproducimos a continuación, en el que Carlos Carnicero refleja, con una extraordinaria sensibilidad, parte de los problemas que aquejan a las personas con discapacidad.
- El objetivo del ejercicio es servir de elemento motivador e introductor en el tema que nos atañe.
- La respuesta de los alumnos nos permitirá conocer su sensibilidad y actitud ante el mismo.

FICHA DE TRABAJO

El miedo como motor de la solidaridad

Confieso sin ningún pudor que uno de los artículos que más me ha impactado de cuantos he leído ha sido el que escribió Juan José Millás sobre su experiencia como invidente, en el semanal del diario El País. Sin poderlo remediar, he cerrado los ojos por un momento en mi despacho y he tratado de imaginarme un mundo sin luz. La respuesta ha sido sencillamente la del miedo. He sentido pánico de imaginar, como relataba Millás, a los coches cimbreado mi cuerpo sumido en la oscuridad. Miedo a cualquier agresión imposible de prever. Temor a un mundo que se ha manifestado a lo largo de toda la historia de la humanidad con hostilidad y en el que la falta de visión sume a cualquiera en un estado de indefensión insoportable. Desde ese día he reparado con frecuencia en los obstáculos sembrados en las aceras para las personas que no tienen luz en los ojos. Toda clase de minas unipersonales esparcidas por la calle como un monumento permanente a la insensibilidad frente a quienes están disminuidos en sus defensas para los peligros cotidianos. Escaleras con rampas permanente. Obstáculos para el

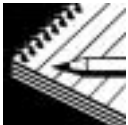
aparcamiento de vehículos que terminan por ser una ratonera para quienes no tiene capacidad de defenderse.

Este es el mundo diseñado por los fuertes y los poderosos. Los entusiastas de la ley del mercado quizá no puedan entender que sólo el Estado y la sociedad pueden poner límites a los afanes expansionistas de la regla del beneficio como motor de la humanidad. Aterrán las cifras de marginación que genera impasiblemente nuestro capitalismo. Poco importa que se arroje fuera de la gran corriente del río del progreso a quien no ve, a quien no tiene empleo o a cualquiera que no cumpla con los requisitos físicos o sociales para el éxito.

Ni siquiera tienen los invidente el privilegio dudoso de ser los únicos marginados. Lo que estamos sembrando cada día en nuestras calles son obstáculos que sólo pueden vencer los ganadores en esta carrera en que los más débiles tiene asegurada su exclusión del santuario del progreso del siglo XXI. Propongo desarrollar en las escuelas asignaturas obligatorias de simulación de disminuciones físicas, sociales y emocionales. Seminarios para percibir el sufrimiento que produce cualquier marginación provocada en alguien que está disminuido. Un día sin luz en los ojos, o con las piernas atorilladas a una silla de ruedas. Un rato en la angustia de la calle sin dinero para coger el Metro, lejos de casa. Un revulsivo que nos haga sentir el pánico que produce la indefensión de estar a merced de algo que no se puede ni siquiera intuir. Como el acelerón de un coche que no puedes ver mientras cruzas un paso de cebra. Porque quizá sentir miedo, miedo de verdad, aunque sólo sea por un momento, sea la única vacuna que nos haga solidarios.

CARLOS CARNICERO

(Revista PERFILES, nº 133, año 1998)



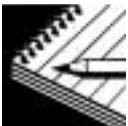
CUESTIONES

- LEE atentamente el texto anterior y subraya todo lo que no entiendas del mismo.
- RESPONDE.
 - a) Se emplea en varias ocasiones en el artículo la palabra MARGINACIÓN. Trata de definir qué significa para ti ese término.
 - b) Habla el autor de MARGINADOS ¿a quiénes incluye bajo ese término? ¿por qué?
 - c) Explica qué entiendes por DISMINUIDO FÍSICO. Cita palabras o expresiones sinónimas de ésta.
 - d) Se plantea en el texto una propuesta para resolver el problema que en él se trata ¿Cuál es? ¿Te parece acertada? Justifica tu respuesta.

ACTIVIDAD 2º: PIENSA Y DEBATE

ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR

- Se les pedirá a los alumnos que hagan una lista de las actividades que ellos realizan a diario y los fines de semana con el fin de que reflexionen sobre si esos actos son o no posibles para cualquier persona con discapacidad y por qué.
- El objetivo es hacerles conscientes de que, a veces, la minusvalía no es causada por la discapacidad, sino por las barreras sociales.
- Las respuestas de los alumnos pueden dar lugar al desarrollo de un DEBATE que servirá para el intercambio de puntos de vista y el descubrimiento de la complejidad del tema.
- Al final del DEBATE se le puede leer a los escolares las diferencias que la OMS establece entre DEFICIENCIA, DISCAPACIDAD Y MINUSVALÍA, que adjuntamos en los DOCUMENTOS



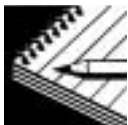
FICHA DE TRABAJO

- HAZ una lista de actividades que realizas a diario y los fines de semana.
- CONTESTA SI / NO
 - ¿Podría un chico/a sordo/a hacerlas?
 - ¿Podría un chico/a en silla de ruedas?
 - ¿Podría un chico/a ciego/a?
 - ¿Podría un chico/a discapacitado psíquico?
- Caso de que tu respuestas haya sido negativa, EXPLICA POR QUÉ

ACTIVIDAD 3ª: LECTURA DE IMÁGENES

ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR

- Ante la serie de imágenes que presentamos a continuación pedimos a los alumnos que hagan:
 - una lectura denotativa de las mismas, es decir, que expliquen simplemente lo que ven.
 - una lectura connotativa, expresando, por tanto, qué les sugieren las imágenes.
- El ejercicio, aparte de ser de nuevo un elemento de reflexión, nos servirá para comprobar hasta qué punto los escolares van captando la implicaciones del problema.



FICHA DE TRABAJO

- OBSERVA las fotografías.
- EXPLICA qué ves en ellas
- DI qué te sugieren las imágenes.

B. ACTIVIDADES DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

ACTIVIDAD 4ª: ANÁLISIS DE TEXTOS

ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR

- Vamos a proporcionar a los escolares dos textos: uno de carácter literario y otro informativo en donde se habla, en códigos distintos, de la misma realidad: la crueldad humana hacia los indefensos.

El texto de Iribarren nos demuestra que determinadas atrocidades no son producto de la imaginación de un escritor, sino que forman parte de nuestras “costumbres sociales”.

- El objetivo que perseguimos es que la lectura y análisis de los textos motive en los escolares el rechazo de esas actitudes de crueldad hacia los más débiles.

FICHA DE TRABAJO

Cuenta de los ciegos

El mal tiempo deslució mucho la función. A veces el tiempo se encabrona y deslució mucho la función. El licenciado Cabrejas García, don Odo, era un miserable al que no le gustaban las mujeres, ni el ballet, ni los desfiles militares. ¡Ojalá se hubiera muerto de moquillo, antes de hacer la primera comunión!, no se hubiera perdido nada. ¿Las mujeres?, ¡Qué horror, todas sebosas! ¡Sí, sí, sebosas, ya, ya!, le solían responder sus convecinos, ¡lo que están las mujeres es como trenes!, ¡menudas son las mujeres, con su forma y su vaivén, zas, zas y vuelta! Una vez cayó una chispa eléctrica en el transformador y al guarda se le quemaron los ojos. Don Odo Cabrejas le consoló: ¡Mala suerte, hermano, al que le toca, le tocó, ya se sabe! Don Odo había inventado un pesa leches, pero después, como en el fondo era un descuidado, ni lo patentó. Hace ya algún tiempo, un pintor se puso a pintar una acuarela titulada Amanecer. Eso de que las acuarelas hay que pintarlas de un tirón, es algo que va en gustos; hay pintores que están una semana, o más, dale que te dale. A usted le parece que reflejo bien la salida de Febo sobre la yerma llanada? ¡Hombre, sí, a mí me parece que refleja usted bastante bien la salida de Febo sobre la verde llanada, digo, sobre la yerma lla-

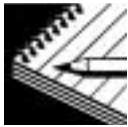
nada! El pintor, una mañana, le pegó una patada a un avispero. ¡La que se armó! Las avispas le comieron los ojos, a poco más lo matan. ¡Mala suerte hermano, lo único que le queda es tener resignación! ¡A joderse tocan! ¡Sí, verdaderamente! Don Odo Cabrejas tomaba rapé y llevaba ya varios años leyendo un libro sobre Ceylán y sus curiosas costumbres. Soy el que más sabe en toda la provincia –solía decir-; en esto de Ceylán y sus curiosas costumbres me pueden echar a pelear con quien sea que a nadie temo. El guarda del transformador se llamaba Lorenzo y, sobre ciego era gordo y dado al vermic. El acuarelista era delgadito y espiritual y se llamaba Hugo Senante; en su juventud había estudiado para maestro pero después le entró la vocación y se hizo artista pintor. Hugo Senante era algo culto –tampoco mucho- y amaba la delicada música de Chopin. ¡Oh, los valsos y las polonesas! ¡Lará, lalalá! ¡Lo que daría por poder visitar Valdemoso, con el aire impregnado de su recuerdo! ¡Lará, lalalá! Siso Martínez era ciego de nacimiento. Siso Martínez era pobre de solemnidad y, por no tener, no tenía ni ojos. Siso Martínez no gastaba gafas negras. ¿Qué los otros ven? ¡Pues que vean! Los ojos de Siso Martínez estaban vacíos y como en una aguanosa carne viva. Don Odo que a veces era chistoso, decía que en los ojos de Siso Martínez se podía mojar pan. Ya tenemos tres ciegos. A Rómulo Torres, herrero de oficio, lo condenaron a presidio porque cegó a un niño arrimándole un hierro al rojo al mirar. El caso es que Rómulo Torres no tenía malos antecedentes. No sé lo que me pasó - le explicaba al juez- ; el muchacho no me hizo nada, esa es la verdad; lo vi mirando y se ve que se fue la mano, yo no lo pude evitar. El niño, al cabo de los años, se hizo hombre. Ahora trabaja en el matadero, vaciando andorgas al tacto e incluso con presteza. Don Odo era miembro correspondiente de la Sociedad Fomento de las Artes, con sede en la capital. Don Odo se afeitaba puntualmente tres veces por semana. El ciego a quien desgració Rómulo Torres se llamaba Tiburcio Cortés Notario y era de aventajada estatura. Don Odo, no; don Odo era más bien bajito. Cuando el mes de julio se mete en agua, no hay quien pare. Don Odo tenía afición a hablar de meteorología y otras plagas del campo. Hay muchas maneras de quedarse ciego. A Moisés Valverde lo cegó una mula de la coza que le pegó, poco después de la guerra, en la feria de Toro. ¡Qué coza, yo creía que me había reventado la cabeza! Menos mal, ¿Verdad usted? En cambio, Canolo Vega, alias Triquiti, era un alfeñique babosillo y tierno como una mariposa, un mírame y no me toques frágil y delicado igual que un grillo de desván. Don Odo solía darle una perra, los domingos. Ya tenemos seis ciegos. Media docena de ciegos bien manejados, pueden dar mucho juego. Todo está en saber administrarse y no hacer alegrías ni tirar la casa por la ventana, como hacen los tartamudos.

‘...

Don Leonardo Montojo, que parecía un cuervo viudo y diabético, llamó a don Odo Cabrejas, que en aquellos momentos semejaba un pavo soltero y casi cachondo, y le invitó a una copita de anís. Don Leonardo y don Odo se pasaron la noche hablándose al oído, como conspiradores. ¿De acuerdo? De acuerdo; sí, señor. Don Odo, a la mañana siguiente, apalabró a los ciegos. Cinco duros por barba y un lema para todos: discreción, suerte y al toro, que es una mona. No os puede pasar nada, la organización sólo quiere hacer la caridad y os va a soltar un añojo que no levanta del suelo más que una cabra. Y además, embolado; la organización no quiere sangre, la organización sólo quiere hacer la caridad y que la gente se ría y lo pase bien. Bueno, don Odo, muchas gracias por haberse acordado de nosotros; cinco duros son siempre cinco duros. La organización había previsto hasta los más pequeños detalles. Al choto, para que lo sintáis venir, voy a ordenar que lo pongan un cencerro, ¿enterados? Sí, señor, enterados. Bueno, y vosotros, en cuanto que oigáis el cencerro, la emprendéis a palos con la garrota, ¿estamos? Sí, señor, nosotros, en cuanto nos percatemos del cencerro, tiramos de la garrota. Exacto. Esto se lo había dicho don Oto a los ciegos fuertes, a Lorenzo, a Tiburcio Cortés Notario y a Moisés Valverde. A los ciegos débiles. – a Hugo Senante, a Siso Martínez, a Carolo Vega, alias Triquiti – don Odo le había dicho: después del paseíllo y para que sepáis por dónde andan los compañeros, voy a mandar que os pongan un cencerro a cada uno, ¿enterados? Sí, señor, enterados. Los ciegos hicieron el paseíllo a los acordes del pasodoble Gallito: taratachín, taratachín. En el balcón del Ayuntamiento, adornado con la bandera española, las autoridades locales – el alcalde, el cura, el sargento de la Guardia Civil – sonreían, consentidores y ufanos, a la multitud rebozada en cochambre. ¡Viva España! Fue una lástima que el mal tiempo desluciera la función. A veces el tiempo se encabrona y desluce mucho la función. Los ciegos del cencerro llevaron una tunda considerable y la gente lo pasó bien y honestamente. El choto, se conoce que asustado de tanto ir y venir de estacazo, dio dos vueltas al trote y se ocultó en chiqueros, a ver hacer. Después empezó a caer agua y los espectadores se fueron a tomar unos blancos. ¿Le pongo un boquerón en vinagre? Sí.

CAMILO JOSÉ CELA

(Obra Completa, vol. I, Edi. Destino, Barcelona 1990)



- RESUME brevemente el texto anterior.
- HAZ una relación de los personajes que intervienen en el relato y di la función de cada uno de ellos.
- CONSULTA en tu libro de texto la definición que de “esperpento” hizo Valle-Inclán. ¿Crees que también Cela presenta en su relato una visión esperpéntica? Justifica tu respuesta.
- LEE la información que de la expresión PALOS DE CIEGO de Iribarren en su obra “El porqué de los dichos”.

Palos de ciego

“Dícese de los dados a bulto y es frase hecha que extendemos “al daño que se causa por desconocimiento o irreflexión”.

Covarruvias, en su Tesoro de la Lengua Castellana (1611), define como “palo de ciego” el que se da a tentón y es descargado con mucha furia. Y en otro lugar dice “Palo de ciego que saca polvo debajo del agua; los ciegos como no ven a dónde dan, arrojan el golpe desafortado”.

Esto de los palos de ciego fue siempre cosa de gran hilaridad. Las crónicas latinas de Alfonso VII, el emperador, al describir las fiestas de las bodas que se celebraron en León (en julio de 1144), entre la infanta doña Urraca, hija del emperador, y García Ramírez, rey de Navarra, dice que hubo corrida de toros: unos acosados por perros, y otros alanceados y asaeteados por hombres diestros. Y añade lo siguiente: “En la sencillez del siglo no pudo faltar otro festejo propio de ella, y fueron unos hombres ciegos que, armados

de bastones y bien protegidas las cabezas con morriones, para que no se hiriesen gravemente, se sacaban al coso y se les echaban algunos animales de cerda, para que cada ciego hiciese suyo el cerdo que matase, y buscándole a tientas, descargaban los golpes en partes muy distintas y algunas veces, encontrándose entre sí mismos se golpeaban con grandísima algazara de la multitud”.

¡Sería de ver los garrotazos tan atroces que con el afán de darle al cerdo en la sesera se arrearían los ciegos de León, mientras la gente se moría de risa! Espectáculo digno “de la sencillez del siglo XII”.

La diversión a base de los palos de ciego fue común en la antigüedad, y su último avatar es “la piñata” (que significa en italiano olla) y que dio nombre al Domingo de Piñata y al baile de Piñata, porque en él se vendaban los ojos de los circunstantes para que rompieran a garrotazos una olla colgada del techo, llena unas veces de agua y otras de pájaros o dulces.

En el año 1563, el valenciano Juan de Timoneda, llevó a las tablas El Paso de dos ciegos y un mozo muy gracioso. Es una pieza teatral muy corta que copia Moratín en sus Orígenes del teatro español. En escena aparece Palillos, mozo vivales y granujón, el cual refiere al auditorio que había sido lazarillo de un ciego y que le robó los dineros que guardaba en un agujero de su casa. Dicho esto, Palillos se retira y aparecen dos ciegos pregonando sus oraciones. El ciego Álvarez, víctima de Palillos, le refiere a su compadre Gómez cómo su lazarillo le había robado seis ducados que guardaba en su casa. Gómez le dice que eso le pasó por no llevarlos encima como él, que los lleva cosidos al bonete. Gómez cree que ha sido Álvarez el autor de la burla. “Daca el gorro”, le dice. Álvarez niega. Gómez se sulfura y acaban ambos sacudiéndose una paliza fenomenal.

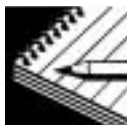
En uno de mis libros recogí este bromazo:” en cierto pueblo de Navarra se celebró una boda a la que, no sé por qué razón, fueron invitados todos los ciegos de la comarca. Corrió la voz y se juntaron a la fiesta una docena de ellos. Después de la comida, el padrino, que era un guasón de arroba y un mala idea, los juntó en el corral y los informó en pareja, y, conforme pasaban, decía:

- Toma: un duro pa los dos.*
- Ten: este duro pa los dos.*

Pero nada les daba el muy truhán. Y, ya en la calle, un ciego le urgía al otro: “Apoquina la mitad que me toca”. Y el compadre, asombrado: “¿Qué mitá dices, si te lo ha dau a tú?...”. “¿A mí?, ¡Mientes, traidor!...”.

*Y alzaron sus garrotes. Y se majaron a baldurrazos, a palos de ciego
(Cajón de sastre, pág.105)*

JOSÉ MARÍA IRIBARREN
“El porqué de los dichos”, pág. 82



- Después de haber leído el texto anterior ¿te parece que el relato de Cela es sólo producto de su imaginación de escritor o está asentado en una cierta tradición española?
- ¿Qué comentario te sugieren las siguientes frases del texto de Cela? :
 - “No os puede pasar nada, la organización sólo quiere hacer la caridad”.
 - “Buenos días, Don Odo, muchas gracias por haberse acordado de nosotros; cinco duros son siempre cinco duros.”
 - “... las autoridades locales –el alcalde, el cura, el sargento de la Guardia Civil– sonreían consentidores y eufóricos...”
 - “Los ciegos del cencerro llevaron una tunda considerable y la gente lo pasó bien y honestamente.”

ACTIVIDAD 5ª: ANÁLISIS DE TEXTOS (CUENTO POPULAR Y REFRANES)

ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR

- Vamos a plantear ahora el análisis de textos provenientes de la tradición oral y, por tanto, populares.
- Si en los textos del ejercicio anterior era evidente la crueldad de la sociedad contra un grupo de discapacitados (los ciegos), veremos ahora cómo no es menos cruel y marginadora la opinión popular sobre los discapacitados físicos.
- El objetivo, como en el ejercicio anterior, es provocar el rechazo en los escolares de actitudes del pasado (¿son ciertamente del pasado?), fomentando en ellos otras más justas y solidarias.

FICHA DE TRABAJO

LOS LISIADOS

Cuento popular

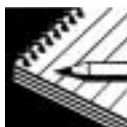
Una vez cogió Nuestro Señor a todos los malos que había en la gloria y los ató con una cuerda, y los puso recorriendo del cielo .

Cuando estaban ataos toitos le dijo a San Pedro que cogiera la cuerda y se estuviera asina hasta que él le dijera que sortara a aquella gente. Pues señor, que se puso el Señor a decir misa, y cuando va y dice: “SURSUM CORDA”. ¿Y que se había figurao San Pedro? Pensó que el señor le había dicho: suerta la cuerda, y la sortó, y toitos los malos cayeron abajo. A unos se le rompió un brazo, a otros se le sartó un ojo, a otro se le lastimó una pielna, y el resultao de toito fue que er mundo se llenó de gente lisiá. Por eso todos los malos tienen argún defecto; porque están castigaos por la mano de Dios.

(Cuento popular recogido en la revista “El folk-lore frexnense y Bético-extremeño”, Reproducción facsímil editada por la Diputación de Badajoz y la Fundación Antonio Machado de Sevilla, Gráficas Aprosuba-3, Badajoz, 1988, pág. 57 y 58).

REFRANES:

- “Al que nace señalado, no lo traigas a tu lado”
- “Cojo y no de espina,; calvo y no de tiña; tuerto y no de nube, todo mal encubre”.
- “Dios no me ponga cercano del hombre señalado por su mano”
- “Cojo y no de espina, no hay maldad que no imagina”
- “Cuando las ranas críen pelos, serán los cojos buenos”
- “Dos cojos nunca se miran con buenos ojos;; y dos bizcos con más motivos”
- “Vista tuerta, mal alma muestra”



CUESTIONES:

- El cuento y los refranes que has leído ¿qué visión reflejan de la discapacidad?
- ¿Crees que recogen opiniones vigentes en la actualidad o son propias del pasado? Justifica tu respuesta.
- Recopila otros refranes que traten el tema de la discapacidad y observa si algunos transmiten actitudes distintas.
- Elabora refranes alternativos en donde se presente una imagen positiva de las personas con discapacidad.

ACTIVIDAD 6ª: SOMOS INVESTIGADORES: “LOS MAL LLAMADOS MINUS-VÁLIDOS”

ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR

- Tras la lectura del texto motivador que reproducimos a continuación, se organizarán grupos de trabajo cuyo objetivo será la elaboración de sendos informes en los que se recojan los datos más destacados relacionados con personas discapacitadas que hayan destacado en la Historia, el Arte, las Ciencias, el Deporte...
- Los distintos grupos pueden dedicarse a la investigación y recogida de datos de cada una de las parcelas reseñadas y de las personas con ellas relacionadas, de tal manera que al final, los distintos trabajos formen un dossier completo.
- El objetivo de la actividad es, evidentemente, el que los escolares comprueben que el hecho accidental de tener una determinada deficiencia no impide que algunos de los mal llamados minus-válidos, desarrollen genialmente sus otras capacidades.

FICHA DE TRABAJO

* El escritor extremeño Luis Zapata de Chaves (Llerena ¿1526/32-1595/1599?) escribe esto en su “Miscelánea”:

De habilidades de ciegos.

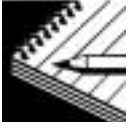
Es cierto que lo que falta a un sentido se reparte luego a los otros, que como el agua que sale de una fuente, tapado un caño, ha de ir a henchir a los otros, así el sentido principal la virtud que había de enviar a los cinco envía a los cuatro, cuando se le cierra una puerta para los demás; y como a una perra, que si de cinco hijos le quitan uno, los otros cuatro que le quedan cría mejor, y hubo tan necios antiguos filósofos que este sublime y milagroso sentido dieron y se privaron de él para quedar más hábiles para las especulaciones altas. El poeta Homero cuán sabido y notorio es que fue ciego y Apio Claudio, senador romano, vio más lo que le cumplía a la autoridad de Roma, siendo ciego, que tres senadores sus compañeros vieran: que no consintió en la paz que otorgaban a Pirro los romanos hasta que sacase su ejér-

cito de Italia, diciendo al entrar en el Senado: “plugiera a los dioses que, como soy ciego, fuera sordo también, y no oyera esta vergonzosa paz que con Pirro queréis hacer: que agora, habiendo perdido dos batallas, parecerá que la otorgáis de miedo, y a él le hacéis señor de todo, si aceptáis las condiciones que os da y otras muchas cosas con que no se otorga la paz!” Y salióse Pirro de Italia espantado para hacer los conciertos, diciendo que Roma era aquella imaginada hidra córnea que cortándole una cabeza le salían siete. Pero volviendo a los ciegos de agora, ninguno dicen que igualó a Antonio Cabezón, músico de órgano de su Majestad, ni en estos ni en los tiempos pasados. No solo le tocaba, más le concertaba todo hasta la mínima parte de él, como si viera. Casó por amores, que fue gran maravilla, un ciego, bien que con los amores todos lo están; y también lo es que los enamorados no se quejan; así, pues, aun el ciego amor tiene dominio en los ciegos. Vivía antes que con el Rey con un obispo de Palencia, y en las manos conocía a todos cuantos vivían con él en tocándoles. Y otro, Fuenllana, ciego, cuando el rey de Bohemia gobernó a España; era postillón; que salía con los correos y caballeros de casa del maestro de postas, y les guiaba su jornada y les tornaba a volver, y así no se podrá decir: “cuando los ciegos guían guy de los que van detrás,” sino “guay de los que corren la posta.”

Un peligroso e inmenso trabajo, y de esto me espanté mucho, y es mucho de maravillar, que topé en Granada cuatro ciegos que se iban a una huerta a holgar, donde el ver la orden de las verduras y hermosura de los árboles, la variedad de las flores, la amenidad de las fuentes,, es lo que ha de deleitar; y agora también hay en Toledo un carpintero ciego que cuantas cosas hay labra en madera muy bien, y así de noche como de día, añadidas a las nocturnas otras tinieblas dobladas; y yo no afirmo las cosas imposibles, pues tiene a todos tan persuadido el crédito mi verdad. Y con esto acabo que en Hornachos, siendo allí mi padre comendador, le oí por cosa cierta y llana que había allí un ciego gran podador de viñas, siendo la tierra tan áspera, como es, que venido el tiempo de podarlas, por el mes de Febrero, le enviaban unos y otros a porfía a podar las suyas, y atinando como si viera, el pago y la viña, dejaba en las cepas, a cual vara, a cual pulgar, que es lo que agricultura le mandaba.

LUIS DE ZAPATA

“Miscelánea”, en Memorial histórico español.
Academia de la Historia, 1859, vol. XI, pág. 120 y stes.



CUESTIONES:

- Organizados en grupos de trabajo, anotad el nombre de personas discapacitadas que hayan llegado a ser importantes en:
 - el Arte: pintores, escritores, músicos
 - en la Historia
 - en las Ciencias
 - en el Deporte...
- Una vez que tengáis un listado lo más completo posible, consultad la bibliografía pertinente y confeccionad un informe con los datos más destacados de la biografía y las actividades de los personajes que estudiéis.

ACTIVIDAD 7ª: SOMOS INVESTIGADORES: DISCAPACITADOS EN LA FICCIÓN

ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR

- Esta actividad es complementaria de la anterior, ya que lo que nos proponemos ahora es que los escolares investiguen obras de ficción (literarias, cómics, películas...) que presenten personajes discapacitados y la imagen que de los mismos reflejen.
- Perseguiamos hacerles observar que esa imagen en la ficción –en la mayoría de los casos negativa– no se corresponde en absoluto con los datos que ellos mismos han comprobado en su actividad anterior.
- La organización puede ser también en grupos de trabajo.

FICHA DE TRABAJO

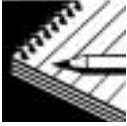
- RECUERDA (o consúltalas, si no las has leído,) las siguientes obras:
 - Peter Pan
 - La isla del tesoro
 - Moby Dick
 - El Lazarillo de Tormes...

- En todas las obras anteriores aparecen personajes discapacitados:
 - El capitán Garfio
 - John Silver “El largo”
 - El capitán Ahab
 - El amo ciego de Lázaro
- ANALIZA la función de esos personajes en sus obras correspondientes y la caracterización que de ellos hace el autor.
- CALIFICA de negativa o positiva la imagen que de los personajes en la obra se nos presenta.
- ¿CREES que esa imagen de la discapacidad ha podido contribuir a fomentar prejuicios y estereotipos.? JUSTIFICA TU RESPUESTA.
- ¿CONOCES alguna otra obra, cómic o película en la que aparezca algún personaje con estas características? RESUME brevemente su argumento.

ACTIVIDAD 8ª: CONTACTO DIRECTO (ENTREVISTA)

ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR

- Pretendemos con esta nueva actividad poner en contacto a los escolares con personas discapacitadas para que conozcan directamente de ellas sus opiniones y puntos de vista.
- Será preciso que el profesor se haya puesto previamente al habla con algunas asociaciones de minusválidos para facilitar la entrevista o charla que llevarán a cabo los alumnos. Para ello facilitaremos en los Anexos las direcciones y teléfonos de algunas de estas asociaciones con sede en localidades extremeñas.
- Los alumnos pueden distribuirse por parejas con objeto de llevar a cabo las entrevistas a personas con distintas minusvalías (ciegos, usuarios de sillas de ruedas, sordos).
- La actividad terminará con una puesta en común de los resultados de las distintas charlas. En ella las parejas de alumnos comunicarán el resultado de las mismas.



FICHA DE TRABAJO

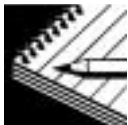
- Vais a realizar una ENTREVISTA a una persona discapacitada con el objeto de informaros de cómo vive “su realidad”, cuáles son sus aspiraciones, sus dificultades principales para realizarlas, cómo ve él/ella el mundo de los “normales”, qué le gustaría cambiar y mejorar de la sociedad actual...
- DISTRIBUIDOS en parejas, CONFECCIONAD un guión previo de las preguntas que le vais a formular.
- Una vez llevada a cabo la charla REDACTAD vuestras conclusiones, para evaluar los aciertos o desaciertos de las opiniones que tuvierais “a priori” en relación al desarrollo del diálogo con la persona entrevistada.

C. ACTIVIDADES DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y DE APLICACIÓN

ACTIVIDAD 9ª: PUNTOS BLANCOS/ PUNTOS NEGROS.

ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR

- El objetivo de la actividad es que los alumnos comprueben por ellos mismos la gran cantidad de barreras arquitectónicas que, en cualquier población, los discapacitados han de sufrir y la repercusión consiguiente que ello conlleva para el normal desenvolvimiento de sus vidas.
- Asimismo nos proponemos hacerles adoptar posturas activas y solidarias ante el hecho. Con ese fin, una vez terminada la primera parte de análisis de la realidad, se les pedirá que redacten solicitudes a las autoridades competentes para la solución del problema.



FICHA DE TRABAJO

- Distribuidos en dos grupos, **TRAZAD** sendos planos de vuestra ciudad.
- **LOCALIZAD** con diferentes símbolos los edificios públicos o privados de uso público más representativos de ella (Ayuntamiento, iglesias, oficinas, hospitales, centros de enseñanza, cines, parques, cafeterías, centros comerciales...).
- Distribuidos los miembros de cada equipo por parejas **COMPROBAD** los accesos a esos distintos edificios y también la existencia o no de rampas en las aceras, obstáculos en ellas (señales de tráfico, contenedores...), semáforos sonoros...etc.
- Los alumnos del grupo A señalarán con un punto blanco (o el que ellos decidan) aquellos lugares de la ciudad que sean accesibles para todos.
- Los alumnos del grupo B, por lo contrario, **MARCARÁN** con puntos negros todos los edificios o zonas en donde no es posible el acceso a personas que tengan algún tipo de impedimento físico.
- Redactad escritos dirigidos a la autoridad competente: Alcalde, párroco, directores, gerentes..., haciéndoles saber vuestras comprobaciones y **FELICITÁNDOLES** por su actuación solidaria o **SOLICITÁNDOLES** medidas para la resolución del problema.

ACTIVIDAD 10ª: SOMOS PUBLICISTAS

ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR

- El objetivo de la actividad es que los alumnos asuman posturas activas y reivindicativas en el tema de la equiparación de oportunidades, concienciándose de las manifestaciones diversas y complejas que esa iniciativa implica.
- Para iniciar el desarrollo del ejercicio se hará leer y analizar a los alumnos el tríptico publicado por el Real Patronato de prevención y de atención a personas con minusvalías que reproducimos más abajo. Se les pedirá que ellos, distribuidos en equipos, elaboren campañas publicitarias en torno al eslogan: **SI TÚ QUIERES, NOSOTROS PODEMOS. HAY SOLUCIONES.**
- Los alumnos podrán elegir entre las siguientes modalidades de formato publicitario:
 - a) Anuncios para prensa.
 - b) Carteles.
 - c) Cuñas radiofónicas.
 - d) Trípticos
- Los escolares destinarán su campaña publicitaria a alguna de las facetas de la accesibilidad:
 - a) Accesibilidad al medio físico.
 - b) Accesibilidad a la educación.
 - c) Accesibilidad al trabajo
 - d) Accesibilidad a la vida social.
- Se les animará a que mezclen el leguaje escrito con el plástico y con la música (esto último en las cuñas radiofónicas).
- Se advertirá a los grupos que antes de empezar su trabajo deberán seguir las siguientes fases:

- a) Definición de objetivos, es decir, que clarifiquen qué es lo que quieren lograr con su campaña.
- b) Consultar y estudiar campañas publicitarias similares llevadas a cabo por cualquier ONG o Asociación de discapacitados (por ejemplo la campaña de la ONCE para la inserción laboral de personas con minusvalías).
- c) Tener en cuenta el público a quien va dirigido: arquitectos, constructores, empresarios, autoridades...
- d) División del trabajo.
- e) Puesta en común de las ideas aportadas por los distintos miembros del equipo.
- f) Reflexión sobre los materiales necesarios y búsqueda de los mismos.

Con respecto a este último aspecto recordaremos a los alumnos que según se inclinen por una modalidad u otra, las necesidades serán distintas. En la modalidad de cartel, por ejemplo, podrán diseñarlo y realizarlo con ténpera, o bien pueden hacer un collage, o bien utilizar un soporte fotográfico.

Para la cuña publicitaria, podrán optar por hacer un breve mensaje oral o componer una pequeña canción acompañándola de la música adecuada.

Los resultados de los trabajos deberán ser expuestos en el centro y fuera de él, para darles la mayor difusión posible. Para ello el profesor puede ponerse en contacto con cualquiera de las organizaciones de discapacitados cuyas direcciones adjuntamos en los anexos.

EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES. Significa el proceso mediante el cual el individuo, general de la sociedad, del campo del medio físico y cultural, la vivienda y el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la vida cultural y social, tendrán las facilidades disponibles y de manera no forzada accesibles para todos.



PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LAS PERSONAS CON MINUSVALIA
NACIONES UNIDAS

SITU QUIERES
YO PUEDO

SI TU QUIERES: empleo, vivienda, transporte, responsabilidad de ciudad y transporte público, actividades deportivas, etc.

YO: persona afectada por discapacidad física transitoria o permanente.

PODEMO: acceder a las edificaciones, a los servicios de la comunidad, poder integrarme y participar.

SITU QUIERES
YO PUEDO

SI TU QUIERES: empleo, vivienda, transporte de padres de alumnos, organismos, entidades comunitarias, etc.

YO: niño o adulto con discapacidad.

PODEMO: acceder a una educación en que se desarrollen mis posibilidades y capacidades, poder integrarme y participar.

SITU QUIERES
YO PUEDO

SI TU QUIERES: empleo, vivienda, transporte, responsabilidad, seguridad social, etc.

YO: discapacitado en alguna de mis capacidades.

PODEMO: con los apoyos posibles obtener, desarrollar un trabajo en algunas condiciones o etapas de nuestra integración y progreso.

SITU QUIERES
YO PUEDO

SI TU QUIERES: vivienda, empleo, comunidad, etc.

YO: una discapacitado física, psíquica o sensorial, niño o adulto.

PODEMO: acceder, integrarme y participar.



SITU QUIERES
HOSOTROS
PODEMOS

Una educación para la igualdad
de oportunidades y de acceso
al trabajo y a la vida social.



ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON MINUSVALIA

Hay soluciones!



ACTIVIDAD 11ª: JUEGO DE LAS SIMULACIONES O TÉCNICA DEL TRIBUNAL.

ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR

- Partiendo del reportaje que reproducimos a continuación vamos a llevar a cabo una actividad que supondrá la participación activa de toda la clase en un Juego de simulaciones o técnica de Tribunal, según las siguientes pautas:
 - a) Definición del tema y su problemática.
 - b) Reparto de papeles entre los alumnos y que podrán ser los siguientes:

Juez / jueza, Ministerio fiscal, Abogado defensor, acusados (en este caso los países fabricantes de minas antipersonas), víctimas, jurado, periodistas, público... (la clase entera participa en un papel u otro)-
 - c) Se dará tiempo para que cada participante prepare y asuma su papel, consultando cuantas fuentes sean necesarias.
 - d) Desarrollo de la sesión del Tribunal:
 - El juez o la jueza introduce el proceso resumiendo el tema que se va a tratar.
 - El Ministerio Fiscal lee el acta de acusación.
 - La Defensa expone su alegato
 - Se van presentando pruebas: informes, datos, intervención de testigos de la acusación, de la defensa...etc.
 - En algún momento se puede interrogar a los acusados y a personas damnificadas por el problema.
 - Una vez presentadas las pruebas a favor y en contra, las dos partes presentarán sus conclusiones al jurado.
 - El jurado se retira a deliberar y después pronunciará su veredicto: culpable o inocente.
 - El juez/jueza formula la sentencia.

REPORTAJE

MINAS

LAS PISADAS DE LA MUERTE

EPOCA II Nº 20
JULIAGO/SEPT
AÑO 1997

En Marcha COCEMFE

Revista Informativa de los Minusválidos Físicos de España

Ejemplar GRATUITO

MINAS
A un paso de la
DISCAPACIDAD

COCEMFE
destina más
de **1000 MILLONES**
de pesetas a sus
ENTIDADES

Entrevista con:
Eduardo Fonges
Fiscal de la
Audiencia Nacional

REPORTAJE

Un centenar de países, entre los que se encuentra España, ha ratificado en Oslo el texto del futuro tratado que prohibirá el uso, fabricación, almacenado y venta de minas antipersonales. Se consigue así un importante avance hacia la eliminación total de estos explosivos que, según las ONG's que participan en la campaña "Eliminemos las minas", causan cada año en torno a 25.000 discapacitados en todo el mundo.

El consenso alcanzado en Oslo aleja definitivamente el fantasma del desacuerdo que cobró realismo cuando EEUU se opuso a la firma del protocolo y trató de justificar el empleo de estas armas aludiendo a su seguridad nacional.

Otawa (Canadá) será el escenario donde, el próximo mes de Diciembre, los delegados de estos países harán que el tratado adquiera su forma definitiva.

MINAS

Las pisadas de la muerte

Finales del año 2001. Este es el plazo con que cuentan España y el resto de los países firmantes del preacuerdo de Oslo para desembarrasarse de sus arsenales de minas personales.

Comienza, por tanto, la cuenta atrás para el gobierno de nuestro país para eliminar los más de 600.000 artefactos existentes en nuestro territorio.

HISTORIA DE UN ARMA

Muchos países del mundo no son sino enormes minas. Estos explosivos, escandalosamente baratos, son los causantes de cerca de 25.000 discapacidades anuales según las estimaciones de la ONU.

Los datos son escalofriantes y hablan por sí mismos: hay más de cien millones de minas sembradas en por lo menos cincuenta países. Algunos de es-

tos países son Mozambique, Somalia, Etiopía, Sudán, Ruanda, Uganda, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Colombia, Perú, Honduras, Irán, Irak, Armenia, Azerbaiyán, ex-Yugoslavia, Laos... En la mayoría de ellos se emplean las minas con fines militares, pero, además, su bajo coste hace que éstas se utilicen también como elemento disuasorio y de control de la población allí donde los gobiernos son inestables.

CONSECUENCIAS DE LAS MINAS

Pero las consecuencias de estos explosivos no se plasman solamente en las heridas directamente causadas por la explosión. Las minas hace que cientos de personas no puedan regresar a sus



Muchas personas sufren algún tipo de discapacidad por e sufren graves secuelas. Los más perjudicados en la

países (pese a haber acabado ya los conflictos bélicos) debido a la proliferación de minas en las tierras que deberían atravesar para ir a sus lugares de origen y, del mismo modo, dificultan el transporte terrestre de ayuda humanitaria.

Por si esto no fuera poco, las minas personales causan también pérdidas en la economía, ya que las tierras "sembradas" de estos artefactos no pueden, lógicamente, ser cultivadas.

¡PELIGRO!, MINAS

Pero ¿cómo son estos explosivos? La mayoría de los cien millones de minas sembradas en el mundo son de los denominadas "antipersonales".

REPORTAJE



Tipo de minas, amputaciones de brazos y piernas suelen ser lo más frecuente, otras queoran eegun actores de minas, son los niños y jóvenes que, inconscientemente juegan en los campos minados.

Las hay principalmente de dos tipos: de onda de choque y de fragmentación. Las primeras son las más comunes. Suelen enterrarse a mano o colocarse en la superficie de un terreno, por lo que se activan con la presión de una pisada e hieren, principalmente, las piernas, los órganos genitales y los brazos.

Las de fragmentación, que se colocan a ras de suelo y son accionadas mediante alambres trampa u otros sensores. Sus efectos son semejantes a los de una granada; es decir, matarán o mutilarán no sólo a la persona que la activa, sino a la que se encuentre en su radio letal, ya que las víctimas se verán acibilladas por múltiples fragmentos de metralla proyectados.

**Las minas
antipersonales
causan
anualmente
25.000
discapacidades**

Saber si un terreno está minado, o no, se convierte pues en un elemento clave para la supervivencia. Pero pese a que el emplazamiento, el señalamiento y el registro de los campos de minas están regulados por normas estrictas, en muchas ocasiones

éstas son lanzadas indiscriminadamente mediante aviones o piezas de artillería, por lo que resulta muy difícil determinar el perímetro real de la zona afectada.

Además, si tenemos en cuenta que, por lo general, las minas no están provistas de un mecanismo de neutralización o autodestrucción, nos situamos ante un problema de larga duración.

TRATAMIENTO DE AMPUTADOS

Lamentablemente en los países donde hay minas sembradas hay pocas instalaciones donde se puedan tratar las heridas por estas armas.

Los amputados requieren fisioterapia y la fabricación de un miembro artificial. Esto último resulta muy complicado, ya que se trata de un proceso largo que debe ajustarse a cada persona y, por tanto, puede llevar varias semanas equipar y rehabilitar a un sólo amputado e incluso años dotaría de un miembro artificial.

En este sentido es importante la labor desempeñada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que desde 1978 está desarrollando un programa ortopédico especial que ha mejorado considerablemente esta situación.

POR QUÉ DE SU USO

Pero, ¿qué es lo que "justifica" el uso de estas armas tan mortíferas?

Desde un punto de vista militar las minas terrestres son armas que tienen por objeto proteger bases militares de instalaciones clave, así como hostigar y disuadir al enemigo.

Su objetivo es mutilar para eliminar del combate, no sólo al soldado herido sino a varios para prestarle asistencia.

Una de las claves del problema es que la fabricación de esta munición es un negocio "redondo" para muchos países; prueba de ello es que existen más de cien empresas dedicadas a ello en más de 50 países.

REPORTAJE

Eliminar las minas resulta, por tanto, harto complicado ya que el vertiginoso ritmo de producción de estos explosivos (en torno a los ocho millones de minas por año) se contraponen a la lenta eliminación de los mismos.

Por poner un ejemplo bastante visual. Se puede decir que un buen zapador (nombre que reciben los desactivadores de estos explosivos) puede limpiar con su bayoneta entre 20 a 50 m² por día, por lo que para eliminar todas las minas sembradas (unos 110 millones en más de 60 países) tendrían que emplearse a fondo un buen número de zapadores que tardarían alrededor de 1.100 años en culminar su tarea.



Los escasos médicos con que se cuenta para la rápida intervención de un herido son mínimos, un médico y personal voluntario, hacen lo que pueden para curar y en ocasiones salvar la vida de los afectados por las minas.

**Se tardarían
cerca de
mil cien años
en eliminar
las minas
sembradas
en el mundo**

Además el coste de esta operación sería enorme, situándose según datos del CICR, en torno a los 33.000 millones de dólares.

En este sentido José María Suárez del Toro, Secretario General de Cruz Roja Española, afirma que "actualmente la siembra de minas continúa al ritmo de un millón y medio de artefactos al año, mientras que se desactivan alrededor de unas doscientas mil; lo que arroja un balance, lamentablemente desequilibrado".

LEGISLACIÓN

A la vista de estos resultados, parece difícil creer que existan normas sobre el uso de minas. Sin embargo es cierto; el empleo de las minas antipersonales se rige actualmente por dos instrumentos



Militar intentando detectar este tipo de minas.

de derecho internacional: el protocolo segundo adicional a los convenios de Ginebra, que prohíbe el empleo de armas que causan sufrimiento innecesario y desproporcionado con respecto a su valor militar y el Tratado de las Naciones Unidas de 1980 que prohíbe el uso indiscriminado de minas y su empleo contra la población civil.

Este es el marco en el que se sitúa la Conferencia Internacional de Oslo que se ha celebrado la segunda quincena de septiembre.

Los delegados de los 106 países participantes pretendían lograr la redacción de un

**EL CICR
desarrolla
un programa
ortopédico para
ayudar a los
heridos por
minas**

proyecto de convención que prohibiera en el futuro, el uso, la exportación, la producción y el almacenamiento de estos explosivos.

Pese a que la reunión de Oslo se celebró en un clima poco esperanzador y a ella no acudieron dos de los mayores fabricantes de minas (Rusia y China), finalmente los representantes de los más de 100 países reunidos en la capital noruega aprobaron el texto del futuro tratado que prohibirá el uso, fabricación, almacenamiento y venta de minas antipersonales, cuyo documento definitivo se firmará en Otawa el próximo mes de Diciembre.

Esperemos que esto sea el principio del fin de las minas antipersonales.

Carmen Pérez Rodríguez

ACTIVIDAD 12^a. APORTEMOS SOLUCIONES

ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR

- Vamos a poner a prueba el ingenio de nuestros alumnos pidiéndoles que aporten sus propias ideas sobre cómo podrían adaptarse elementos y útiles de la vida diaria para ser usados por personas que padezcan alguna deficiencia.
- Para demostrarles que la idea viene de antiguo, les proporcionaremos un texto de un autor del siglo XVI, Pero Mexia, perteneciente a su “Silva de varia lección”, y varios anuncios que muestran cómo empresas actuales adaptan sus productos para su uso por todos.

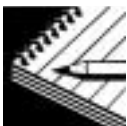
FICHA DE TRABAJO

- LEE el texto y los anuncios que te reproducimos a continuación:

“Dejada la impresión, en el escribir de mano verdaderamente el día de hoy hay tanta perfección que nunca creo que se haya visto en tiempos pasado. De las maneras que se pueden tener para mostrar a escribir perfectamente, Quintiliano pone algunas y el doctísimo Erasmo en el libro que hizo “De recta pronunciacione”. De las cuales solo una quiero decir, con que Erasmo dice que aprendieron algunos hombres, ciegos del todo, a escribir perfectamente; que no deja también de ser provechoso para los que tienen vista. Y es que se hizo en una tabla de marfil u otro hueso o metal y en ella se cavaron o labraron todas las letras del abc. E poníasele al ciego un punzoncico en la mano, cuya punta fuese tan delgada, que pudiese correr liberalmente por las cavaduras de las letras de la tablica. Y, trayéndolo otro la mano muchas veces así, él sentía, en el tiento de las manos muchas veces así, la forma y hechura de cada letra. Y, haciendo esto muy muchas veces muy de espacio y con grande atención, puso en la memoria aquella imagen de la letra. Y la mano, ya usada y diestra, vino a hacer las mismas letras fuera de la tabla, errando algunas veces; y, enmendándole, acertó finalmente a que con una péndola escribía cualquier cosa que quería”.

PERO MEXIA

“Silva de varia lección”, T. II, Edi. Cátedra, pág. 23)



- PROPÓN tú adaptaciones posibles y fáciles de útiles y objetos, para permitir su uso a personas con alguna deficiencia.

Etiquetar en braille, fomentar el empleo de personas con minusvalía, invertir en investigación y en adaptaciones para favorecer la accesibilidad. Son muchas las iniciativas que, desde la empresa, se pueden adoptar para hacer del nuestro, un mundo mejor.

ACTIVIDAD 13ª. EL PERIÓDICO DE LA DISCAPACIDAD

ORIENTACIONES PARA EL PROFESOR

- El objetivo, en este caso, es que a partir de una labor de lectura, análisis y selección, los escolares se informen de la forma más exhaustiva posible de diferentes aspectos relacionados con el tema de la discapacidad y de los discapacitados y adopten posturas sobre el mismo.
 - El desarrollo de la actividad será la siguiente: los alumnos, distribuidos en grupos, elaboraran periódicos (siguiendo las secciones propias de esta tipo de publicaciones) que ofrezcan una panorámica amplia de noticias que, desde distintos ámbitos, estén relacionadas con el tema propuesto.
 - Se debe hacer seleccionando fotografías e informaciones reales procedentes de diarios y revistas (se indicará siempre la fuente de donde se han extraído).
- El formato y la extensión serán libres, si bien se procurará que el periódico tenga las secciones de cualquiera de estas publicaciones, aunque no sea necesario respetarlas todas:

Primera página: Breve resumen de las noticias más destacadas del interior, indicando en qué página se desarrollan. Se acompañan fotografías. Recoge el Sumario.

Editorial. Lo tendrán que redactar los alumnos, expresando su punto de vista ante algún aspecto concreto de la realidad estudiada y proponiendo algunas soluciones constructivas,

Internacional: Informaciones sobre acontecimientos significativos, conflictos bélicos y sus consecuencias, actividades de Naciones Unidas, de la Organización Mundial de la salud, investigaciones, cooperación internacional, acciones internacionales...

Nacional.

Local: Esta sección puede estar redactada por los propios alumnos que recogerán en ella noticias acerca de asociaciones de discapacitados que haya en la localidad, sus fines, sus actividades...; reportajes y entrevistas a alguna persona discapacitada. Datos estadísticos, acciones concretas del Gobierno Autónomo o del Ayun-

tamiento, entrevista a algún responsable político local que exponga el punto de vista de su partido sobre el tema...

Cartas al director: Las pueden redactar los propios alumnos formulando quejas, reivindicaciones, denuncias, agradecimientos, propuestas de soluciones...

Economía/Sociedad. Se recogerán en esta sección todas las noticias relacionadas con el tema del empleo de las personas discapacitadas: Empresas que los ocupen, empresas que estén formadas por trabajadores discapacitados exclusivamente, actividad de la empresa, número de trabajadores... Será un tema eje en esta sección el Plan de Medidas Urgentes para la promoción del empleo de las personas con discapacidad firmado por el Gobierno con distintos representantes de las Asociaciones de discapacitados.

Deportes: Noticias relacionadas con atletas y deportistas discapacitados.

Pasatiempos/chistes: Relacionados con los temas tratados y creados por los propios alumnos.

OBSERVACIONES

Es necesario advertir a los alumnos que no se trata de establecer una competición entre los grupos por ver quién crea el mejor periódico, pero también hay que animarles a que se esfuercen en hacerlo lo mejor posible atendiendo a las siguientes indicaciones que, al mismo tiempo, servirán como criterio evaluador:

- Capacidad de análisis y síntesis en la selección de materiales informativos (escritos y gráficos).
- Capacidad de comunicación; claridad, precisión, interés del material...
- Creatividad en el diseño del periódico.
- Madurez en las opiniones sobre la problemática propuesta, que indique capacidad de superar estereotipos y prejuicios y de exponer la realidad objetivada en sus aspectos positivos o negativos...

OTRAS ACTIVIDADES

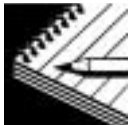
Como ya hemos señalado en más de una ocasión, consideramos éste como un proyecto interdisciplinar en cuya puesta en práctica deben colaborar e implicarse Departamentos diferentes. Aunque en las actividades anteriormente desarrolladas tienen cabida, creemos, distintas Áreas, vamos, no obstante, a indicar a modo de ejemplo, otras más específicas para algunas de ellas. Pretendemos con ello mostrar cómo en el tema TODOS podemos colaborar.

PONTE EN LA PIEL DEL OTRO

ÁREAS: Educación Física y Educación Plástica.

Observación. Para la realización de la actividad, el profesor deberá ponerse en contacto con las Asociaciones de discapacitados para que le proporcionen los útiles necesarios: sillas de ruedas, muletas, bastones de ciegos...

La “inversión“ de papeles pretende motivar una reflexión sobre quién o quiénes son los VÁLIDOS en determinadas circunstancias. Se trata, en definitiva, de demostrar una vez más que no tiene sentido la oposición válido/inválido o minusválido, sino que hemos de enfocar la cuestión desde el punto de vista de capacidad o no para la realización de determinados ejercicios o actividades.



ACTIVIDADES

- Concurso de tiro a canasta desde una silla de ruedas.
- Carreras con los ojos vendados y guiados por un “vidente”
- Partidas de ajedrez en tableros para ciegos.
- Partido de fútbol-sala con los ojos vendados y señales sonoras.
- Realización de un mural en equipo, simulando los participantes carecer de uno o de los dos miembros superiores. Sirviéndose de una sola mano o de la boca respectivamente.

APLICANDO LAS MATEMÁTICAS

ÁREA: Matemáticas.

La actividad que proponemos a continuación nos ha sido proporcionada por el profesor y amigo Luis Sánchez Fernández-Batuecas, a quien agradecemos su colaboración.

La actividad propuesta estaría encuadrada en el desarrollo del bloque 2 de contenidos del área de Matemáticas de la ESO relativo a la medida, estimación y cálculo de magnitudes. En concreto contribuye al desarrollo del contenido procedimental del currículo oficial de secundaria:

- Utilización de técnicas de resolución de triángulos rectángulos aplicados a la obtención de medidas indirectas. Medidas de longitudes y ángulos utilizando razones trigonométricas

Además de este contenido propio del 4º curso, se tocan otros del mismo bloque de cursos anteriores, como la medida de arcos y ángulos, elementos de un triángulo, teorema de Pitágoras, utilización correcta de la calculadora científica...

La actividad consiste en calcular la longitud de una rampa, con una inclinación adecuada para su uso por personas discapacitadas, que es necesario construir para salvar una altura a la que se accede mediante un número determinado de pasos de escalera. Este sería el planteamiento teórico principal al que se le pueden añadir otros de tipo más práctico como superficie que ocuparía, conveniencia o no de hacerla en dos tramos, número y forma de las losetas empleadas, etc. Lógicamente también se puede hacer el planteamiento inverso, calcular la inclinación o la altura para cierta longitud de rampa.

Los recursos a emplear serían los habituales en la resolución de problemas de Matemáticas con la metodología que se aplique normalmente, aprovechando el planteamiento del problema con una redacción adecuada para tratar el tema de la discapacidad.

EJEMPLO: ¿Qué longitud tendría una rampa inclinada al 5% y que salva una escalera de 10 peldaños de 20 cm. de altura cada uno? ¿Qué superficie ocuparía la rampa si su anchura es de 1 m.?

ANEXOS



DOCUMENTO 1º

VOCABULARIO RELACIONADO CON LA DISCAPACIDAD

Abordamos aquí la definición de algunos términos relacionados con el tema que nos afecta.

No seguimos un orden alfabético, sino de prioridad. En este sentido, creemos, es imprescindible partir de la definición que la OMS hace de Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía, en su clasificación internacional de las mismas:

DEFICIENCIA:

Es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

La deficiencia se caracteriza por pérdidas o anomalías que pueden ser innatas o adquiridas, de carácter permanente o simplemente temporales.

La presencia de deficiencias no indica necesariamente la existencia de una enfermedad o que la persona esté enferma.

Tener una deficiencia no es lo mismo que tener un trastorno; la deficiencia es más amplia porque incluye también las pérdidas; por ejemplo la pérdida de una pierna es una deficiencia, no un trastorno.

TIPOS DE DEFICIENCIAS:

- Deficiencias intelectuales.
- Deficiencias de lenguaje.
- Deficiencias de la audición.
- Deficiencias de la visión.
- Deficiencias viscerales.
- Deficiencias músculo-esqueléticas.
- Deficiencias desfiguradoras.

DISCAPACIDAD:

Es la ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño y comportamiento de la normal actividad rutinaria, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos.

Las discapacidades pueden surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo.

Son ejemplos de discapacidad las alteraciones de:

- Falta de control de esfínteres.
- Falta de destreza para lavarse y alimentarse con autonomía.
- Incapacidad para caminar.

TIPOS DE DISCAPACIDAD

Discapacidad de la conducta

Discapacidades de la pronunciación

Discapacidades del cuidado personal

Discapacidades de la locomoción

Discapacidades de la destreza.

MINUSVALÍA:

Es una situación desventajosa para una persona, consecuencia social de una deficiencia o de una discapacidad que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su grupo (en función de la edad, sexo, factores sociales y culturales).

Se caracteriza por la discordancia entre el rendimiento y las expectativas del individuo mismo o del grupo concreto al que pertenece.

TIPOS DE MINUSVALÍAS

Minusvalía de orientación.

Minusvalía de independencia física.

Minusvalía de movilidad.

Minusvalía ocupacional.

Minusvalía de integración social.
 Minusvalía de autosuficiencia económica.

EJEMPLOS:

ENFERMEDAD	DEFICIENCIA	DISCAPACIDAD	MINUSVALÍA
Toxoplasmosis	Ataque a la retina	Ceguera	Persona no autónoma
Virus de la polio	Falta de movilidad en las piernas	No anda	Persona no autónoma
Trisomía del par 21	Déficit cognitivo	Incapacidad	Persona no autónoma para tomar decisiones con criterio
Anoxia Prenatal	Fallo en el sistema motor piramidal	Parálisis cerebral	Persona no autónoma

La enfermedad y la deficiencia se refieren a aspecto médicos, la discapacidad se refiere a aspectos rehabilitadores y la minusvalía a aspectos sociales.

La secuencia deficiencia-discapacidad-minusvalía no se cumple necesariamente siempre. Puede generarse una situación de minusvalía en ausencia de una deficiencia o discapacidad reales, sólo por la sospecha o creencia de su existencia. Por el contrario, puede haber deficiencias que no generen situaciones de minusvalía.

Las definiciones anteriormente apuntadas podrían representarse con el siguiente gráfico:



Es fundamental destacar que las minusvalías, es decir, las menguas y desventajas que muchas personas sufren como consecuencia de una discapacidad, se deben, en ocasiones, a las dificultades y obstáculos que suponen los distintos ámbitos sociales para acoger en ellos a diferentes personas llamadas a desempeñar en ellos distintos papeles. El medio urbano ofrece muchos ejemplos de tal relación conflictiva.

Por utilidad y solidaridad, primero hay que prevenir la deficiencia; si ésta se produce hay que rehabilitar, pero paralelamente la sociedad tiene que prevenir obstáculos para evitar el desvalimiento de las gentes con discapacidad y rehabilitarse de los que ya se hubieran producido. En definitiva, la sociedad ha de llevar a cabo muy diversas acciones encaminadas a la EQUIPARACIÓN de las personas con discapacidad, es decir la ACCESIBILIDAD SOCIAL para tales personas.

REHABILITACIÓN

Es el proceso por el que el uso combinado y coordinado de medidas médicas, sociales, educativas y vocacionales, ayudan a los individuos discapacitados a alcanzar los más altos niveles funcionales posibles y a integrarse en la sociedad.

INTEGRACIÓN

“Todos/as tenemos el derecho de formar parte del grupo social en la medida en que todos/as somos importantes para su desarrollo”.

Es un proceso en el que la persona con discapacidad y la persona sin discapacidad aprenden a estar y aceptar sus modos de ser, de relacionarse y organizarse, favoreciendo así la convivencia

INTEGRACIÓN SOCIAL

Es la participación real y efectiva de la persona dentro de la sociedad de la que forma parte, independientemente de las limitaciones que pueda tener.

NORMALIZACIÓN

Es el logro de una existencia igual, hasta donde sea posible, a la que llevan las personas consideradas como normales.

Objetivos:

- Intentar que las personas con discapacidad gocen de una existencia lo más normal posible.
- Intentar que reciban el apoyo necesario para desenvolverse en la sociedad, sin que sus necesidades hagan de ellos personas aparte.
- Desarrollar al máximo su autonomía.

¿Cómo?

- Que la sociedad suministre los soportes y recursos necesarios, no creando alternativas especiales sino adaptando las que hay a sus necesidades para contribuir al desarrollo y realización social y personal.

EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

Proceso mediante el cual los sistemas generales de la sociedad, tales como el medio físico, la vivienda, el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades, de educación y trabajo y la vida cultural y social (incluidas las instalaciones deportivas y de recreo), se hacen accesibles para todos.

DOCUMENTO 2º

LEGISLACIÓN RELATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A) MARCO INTERNACIONAL

Se basa principalmente en dos documentos emitidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas:

- Declaración de los Derechos del Deficiente mental (20 de Diciembre de 1971)
- Declaración de los Derechos de los Minusválidos (9 de Diciembre de 1975)

En ambos documentos se subraya la necesidad de proteger, en igualdad de condiciones, a los que son deficientes mentales o minusválidos, a través de medidas asistenciales, educativas, rehabilitadores y de equiparación de oportunidades.

Hay que destacar también:

- Programas de Acción Mundial para Personas con discapacidad (Resolución 37/52 de Diciembre de 1982, de la Asamblea General de Naciones Unidas.)

Su objetivo es promover medidas operativas para la prevención de la deficiencia, la rehabilitación y la realización de los objetivos de igualdad y plena participación en el desenvolvimiento social.

B) MARCO NACIONAL

En la historia de las medidas legales e institucionales de ámbito nacional, relacionadas con el colectivo de personas discapacitadas la primera fue la creación en el año 1972 del Servicio Social de Recuperación de Minusválidos (SEREM), primer intento serio de aglutinar y orientar las actuaciones públicas al cobijo de la Seguridad Social.

Será la Constitución Española de 1978 la que promulgue en su art. 14 el principio de “igualdad” de todos/as los/las ciudadanos/as ante la ley y la no discriminación por cualquier condición, y atribuya en el art. 10 los derechos de la persona.

El art. 9.2 otorga a los poderes públicos la responsabilidad de “promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos/as los/las ciudadanos/as en la vida política, económica, cultural y social.”

Por último, merece destacar el art. 49, según el cual “los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.”

Para desarrollar el art.49 de la Constitución Española surge la Ley 13/1982, de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI)

Esta Ley, punto de partida para racionalizar y simplificar la múltiple y confusa normativa anterior, gira en torno al principio de integración:

Art. 5: “Los poderes públicos promoverán la información necesaria para la completa mentalización de la sociedad, especialmente en los ámbitos escolar y profesional, al objeto de que ésta, en su conjunto, colabore en el reconocimiento y ejercicio de los minusválidos, para su total integración.”

La LISMI define la rehabilitación como un proceso dirigido a que los minusválidos adquieran su máximo nivel de desarrollo personal y su integración en la vida social. Señala también que el tratamiento y la orientación psicológica estarán presentes durante las distintas fases del proceso rehabilitador.

Sobre la educación, afirma que la persona minusválida se integrará en el sistema ordinario de la educación general.

En cuanto a la integración laboral, considera finalidad primordial de la política de empleo de trabajadores minusválidos su integración en el sistema ordinario de trabajo, obliga a que las empresas públicas o privadas que empleen a un número de trabajadores fijos que exceda de cincuenta, a emplear a un número de trabajadores minusválidos no inferior al 2% de su plantilla y define los Centros Especiales de Empleo.

La ley también menciona una serie de servicios sociales que hay que prestar como la orientación familiar, la información y la orientación, la atención domiciliaria, las residencias y hogares comunitarios, actividades culturales, deportivas y

ocupación del ocio. Incluye en este apartado de servicios sociales los Centros Ocupacionales, como centros de terapia ocupacional.

Se dedica una sección de la ley a tratar el tema de la movilidad y de las barreras arquitectónicas. Aquí se dice que la construcción, ampliación y reforma de los edificios de propiedad pública o privada, destinados a uso público, así como la planificación y urbanización de las vías públicas, parques y jardines, se efectuará de tal forma que resulten accesibles a los minusválidos. Deja a competencia de las administraciones con responsabilidad en el ámbito de urbanismo el establecimiento de normas para el cumplimiento de este artículo.

La LISMI establece que en los proyectos de viviendas de protección oficial y viviendas sociales, se programe un mínimo del 3% con las características constructivas suficientes para facilitar el acceso de los minusválidos.

Se insta a la progresiva adaptación de los transportes públicos colectivos. Se contempla también la reserva de plaza de aparcamiento, la rehabilitación de la vivienda, y en cuanto a los recursos humanos, la formación de especialistas y la creación de equipos multidisciplinares y el fomento del voluntariado.

Posteriormente han ido apareciendo diversas medidas legislativas: Ley 13/1983, de 24 de octubre, que modifica el Código Civil en materia de tutela; Real Decreto 1723/1981, de 24 de julio, de Reconocimiento, declaración y calificación de las condiciones de subnormal y minusválido; Real Decreto 2609/1982, de 24 de septiembre, de Evaluación y declaración de las situaciones de invalidez; Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de Ordenación de Educación Especial; Resolución de 17 de marzo de 1987. Convenio entre la C. A. de Extremadura y el M^o de Educación y Ciencia en el campo de la educación infantil y la integración de los niños con minusvalía (Proyecto n^o 2 del Programa VII, B.O.E. 24 de octubre de 1991); Real Decreto 1368/1985, de 17 de julio, que regula la relación laboral de carácter especial de los que trabajen en Centros Especiales de Empleo de minusválidos; Real Decreto 2274/1985, de 4 de diciembre que regula los Centros Ocupacionales para minusválidos; Real Decreto 620/1981, de 5 de febrero, que crea el Régimen unificado de ayudas públicas a disminuidos; Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero, sobre el sistema especial de prestaciones sociales y económicas para minusválidos; Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo, por el que se arbitran medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios; Real Decreto 651/1986, de 21 de febrero, que autoriza a constituirse como federación deportiva a la Federación Española de Deporte de Minusválidos; Real Decreto 2574/1983, de 13 de julio, por el que se establecen las prescripciones relativas a las características de construcción de vehículos dedicados al transporte colectivo de personas.

La legislación de las CC.AA. trata especialmente sobre supresión de barreras arquitectónicas, pero también sobre reserva de viviendas de protección oficial, regulación de Centros Ocupacionales, sobre el acceso a pruebas selectivas para el ingreso en organismos públicos, sobre la regulación de la reserva de puestos de trabajo para personas minusválidas, sobre los servicios de integración laboral y sobre centros especiales de empleo y educación especial de empleo y educación especial en aquellas comunidades con competencia en estas materias.

A todos nosotros, como profesionales de la enseñanza, nos interesa especialmente el marco legal relacionado con la Educación de las personas con discapacidad. A este respecto hay que decir que la tendencia en la Educación es en la actualidad hacia la normalización, es decir huir de Centros Especializados, e integrar a los alumnos/as con discapacidad en Centros escolares normales, siempre que sea posible. De esta forma se pretende que los niños/as con discapacidad reciban la misma educación que los chicos/as de su edad, y lograr de una forma real la integración de aquellos.

La Constitución Española, la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) y el Real Decreto de Ordenación de la Educación Especial son el marco legal para el desarrollo de una escuela para todos donde:

- Todo niño/a es educable.
- El fin de la educación es que todos los/as niños/as puedan conseguir el máximo de sus posibilidades y capacidades.
- La respuesta educativa ha de respetar las diferencias individuales en el desarrollo del alumno/a.
- Siempre que sea posible, la respuesta educativa se ha de dar en el marco de la escuela ordinaria.

Según el Real Decreto de ordenación de la Educación Especial, del 6/3/85, los principios que han de regir la educación de las personas con discapacidad y que son, por sus características, extrapolables a su integración en la sociedad:

1.- Principio de normalización

“Las persona disminuidas no deben utilizar ni recibir servicios excepcionales más que en los casos estrictamente imprescindibles. Consecuente con ello, ha de

tenderse a que dichas personas se beneficien, hasta donde sea posible, del sistema ordinario de prestaciones generales de la comunidad, integrándose en ellas”.

2.- Integración escolar

“La aplicación del principio de normalización, en el aspecto educativo se denomina integración escolar”.

3.- Principio de individualización de la enseñanza

“Se concreta en que el educando disminuido reciba precisamente la educación que necesita en cada momento de su evolución”.

La integración escolar no es sólo beneficiosa para el niño/a con discapacidad sino también para los demás niños/as, siendo ésta una pieza más del rompecabezas que supone la integración social.

C) MARCO REGIONAL

La Ley 37198, de 23 de abril 198, de los Servicios Sociales de Extremadura, constituye la referencia jurídica a nivel autonómico. En la ley se mencionan el Servicio Social Especializado de atención a minusválidos en el capítulo II, art. 4.2 y se definen en este mismo capítulo, art. 12: “Servicio tendente a la prevención, rehabilitación e integración social de los minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales, desarrollando sus capacidades en los ámbitos educativos, sociales y laborales.

Las funciones que se encomiendan a la Administración:

- 1. Eliminar los obstáculos en la vida de los minusválidos.*
- 2. Informar de las posibilidades de integración en un centro.*
- 3. Crear centros propios.*
- 4. Conveniar con centros privados*

En la primera función podemos incluir la legislación sobre eliminación de barreras, las medidas de fomento de empleo, las ayudas económicas y, en general, todas las demás. En la tercera, la creación de centros de día, centros ocupacionales. Y en la cuarta, los convenios-programas con las asociaciones de minusválidos de Extremadura y el apoyo de los Centros Especiales de Empleo.

- En el marco Autonómico hay que citar la reciente ley sobre accesibilidad promulgada...

DOCUMENTO 4º

PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD SEGÚN LA DEFICIENCIA QUE LA HA ORIGINADO

TOTAL Deficiencias	6.861.607
TOTAL de personas con discapacidad	5.740.957
1. SENSORIALES	1.734.902
1.- DE LA VISTA	762.837
Ceguera total	56.175
Ceguera de un ojo	349.895
Mala visión	430.984
2.- DE LA AUDICIÓN	836.593
Sordera total	101.103
Sordera de un oído	337.499
Mala audición	467.967
3.- DEL LEGUAJE	93.576
OTRAS	190.289
2.- FÍSICAS	3.456.161
Defic. en la cabeza y en el tronco	443.210
Defic. en extremidades	499.574
En las superiores	151.503
De las dos	75.302
De una	86.340
En las inferiores	1.424.782
De las dos	1.065.188
De una	359.962

Carencia de extremidades	36.674
De las superiores	12629
De las dos	1.122
De una	19682
De las inferiores	24045
De las dos	4.363
De una	19.682
APARATO CIRCULATORIO	851.609
APARATO RESPIRATORIO	359.129
APARATO DIGESTIVO	176.533
APARATO GENITO-URINARIO	64.421
SISTEMA NERVIOSO	114.408
ENDOCRINO-METABÓLICAS	322.372
APARATO LOCOMOTOR	1.930.118
OTRAS	30.540
3. PSÍQUICAS	447.028
RETRASO MENTAL	179.764
Profundo y severo	45.839
Medio	77.244
Ligero	56.582
ENFERMEDADES MENTALES	181.005
OTRAS	87.702

DOCUMENTO 5º

NOMBRES Y DIRECCIONES DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

- **DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ONCE EXTREMADURA**
C/. MANUEL FERNÁNDEZ MEJIAS, s/n. (ESQUINA RONDA DEL PILAR).
BADAJOZ. TELF. 24.88.11

- **COCEMFE-BADAJOZ**
0085/0140/19/ C/. SANTA LUCÍA, 21
06001 BADAJOZ TELF. 220750

- **APAMEX**
C/. V. BARRANTES, 2406002 BADAJOZ - APARTADO. 342. TELF.
246009

- **ASPACEBA**
C/. GERARDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, 12 06001 BADAJOZ TELF.
22.46.72

- **AEXEM**
C/. PADRE TOMÁS, Nº 5 BADAJOZ

- **APROSUBA 3**
AVDA. SANTA MARINA, 4 A, 5º, 06003 BADAJOZ TELF. 25.23.50

- **APROSUBA 7**
C/. MARQUESA DE PINARES 18, BAJO, 06800, MÉRIDA, (BADAJOZ)

- **ALCER**
C/. VICENTE DELGADO ALGABA 2, 1º B, 06010 BADAJOZ, TELF.
23.34.65

- **ADABA**
AVDA. ANTONIO MASA CAMPOS, 26, 060011 BADAJOZ, TELF.
24.91.64

- AIMCOZ, ASOCIACIÓN INTEGRACIÓN MINUSVÁLIDOS COMARCA DE ZAFRA

C/. JUAN SEGUNDO, 7, 06300, ZAFRA, (BADAJOZ), TLEF. 55.52.52

- ASOCIACIÓN EX. LUCHA CONTRA EL CANCER

PLAZA DE PORTUGAL, 11, 06001 BADAJOZ, TELF. 23.61.06

- ASOCIACION ALZHEIMER

AVDA. SAVEDRA PALMEIRO 11. EDIF. PICASSO, 4º A
06004 BADAJOZ, TELF. 23.44.00

- ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN

AVDA. Mª AUXILIADORA, 2. 06080 BADAJOZ, TELF. 25.31.53

Bibliografía

- Casado, Demetrio: Panorámica de la discapacidad. Intrex, Barcelona, 1991.
- Carnicero, Carlos: El miedo como motor de la solidaridad, en Perfiles (revista de la ONCE), Marzo de 1998.
- Cela, Camilo José: Los ciegos, Obras completas, V. 7, Ediciones Destino, Barcelona, 1990.
- Iribarren, José M^a: El porqué de los dichos, Edita Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, 6^a ed., 1994.
- Martínez Kleiser, Luis: Refranero general ideológico español, Librería y casa editorial Hernando, Madrid, 1993.
- Mexía, Pero: Silva de varia lección. Ed. Cátedra, Madrid, 1989.
- Zapata de Chaves, Luis: Miscelánea, en Memorial histórico español, v. IX. Academia de la Historia, 1859.
- V.V.A.A.: Minusválidos físicos a lo claro. Ed. Popular, Madrid 1982.
- V.V.A.A.: Iguales pero diferentes: Un modelo de integración en el tiempo libre. Ed. Popular, Madrid 1995.
- V.V.A.A.: Cuadernos para la coeducación. Lengua y literatura. Editan Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y Ministerio de Educación y Cultura. Madrid, 1996.
- Transversales. Educación moral y cívica. Ministerio de Educación y Cultura. Madrid, 1992.

- Clasificación internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías de la OMS. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Servicios Sociales. Madrid 1976.
- Plan Regional de Integración de las Personas con Discapacidad en Extremadura. Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura. Badajoz, 1996.
- Proyecto Anaya. Educación Secundaria. Lengua Castellana y Literatura. Madrid, 1998.
- Perfiles (revista de la Once). Números 131, 132, 133, Año 1998.
- En Marcha (revista de Cocofe: Confederación de minusválidos físicos españoles). Nº 20, 1997.